

# Voces ~~—/—~~ Juveniles

Hacia una Constitución Ecológica

# Resultados Sistematización

Información recogida en  
los Cabildos Juveniles

En el marco del proyecto  
Voces Juveniles:  
Hacia una  
Constitución Ecológica



**Representante ONG CEUS Chile**

Isabella Villanueva

**Representante North America Association for Environmental Education**

Nina Hamilton

**Representante Fundación Friedrich Ebert – Chile**

Simone Reperger

Christian Sánchez

**Coordinadoras/es del proyecto**

Javiera Lecourt

Isabella Villanueva

María Jesús Rapanague

Pablo Neupert

Karla Ramírez

Marco Jiménez

Katherine Bustos

**Autoras/es**

Yanara Jerez

Francisco Navarrete

**Diseño gráfico**

Carolina Sepúlveda

Diego Rojas

Este es un proyecto de la ONG CEUS Chile en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert – Chile y la North American Association for Environmental Education.

Septiembre 2021



## Agradecimientos

A la Fundación Friedrich Ebert – Chile y la North American Association for Environmental Education (Asociación Norteamericana de Educación Ambiental) por la confianza en este proyecto, nuestra organización y la necesidad de representar las voces de las juventudes.

A las y los voluntarios de la ONG CEUS Chile, así como a las y los jóvenes de nuestras organizaciones amigas que han sido un gran aporte en el proceso.

Al equipo coordinador liderado por Javiera Lecourt, María Jesús Rapanague, Karla Ramírez, Pablo Neupert y Marco Jiménez. A Yanara Jerez y Francisco Navarrete que crearon la metodología que hizo posible este proyecto. A todas las personas que trabajaron en Voces Juveniles o moderaron alguno(s) de su(s) cabildo(s): Alexandra Allel, Andrea Toro, Benjamín Díaz, Camilo Villarroel, Constanza Abarza, Constanza Barros, Daniela Dueñas, Darwin Reyes, Dominique Coumerme, Emilio Álvarez, Francisco Dall'Orso, Gabriela Herrera, Haschly Bastidas, Isabel Ortega, Isidora Urra, Ítalo Muñoz, Javiera Cáceres, Jonathan Guerrero, José Araneda, Juan José Salgado, Julieta Sánchez, Karina Painenao, Macarena Salas, Macarena Salinas, Marco González, María Paz Lecaros, Mariana Cruz, Michelle Ahumada, Natalia Flores, Pablo Iver, Paola Bara, Raúl Pino, Rodrigo Carreño, Rui Wang, Sofia Pineda and Tiara Rojas.

A las y los Constituyentes que nos dieron parte de su valioso tiempo para acompañarnos en los cabildos de sus distritos: Valentina Miranda, Bárbara Sepúlveda, Manuel Woldarsky, Constanza Schonhaut, Beatriz Sánchez, Malucha Pinto, Francisco Caamaño, Cristóbal Andrade, Gloria Alvarado, Damaris Abarca, Jeniffer Mella y Carolina Sepúlveda.

A las más de 200 jóvenes que participaron de nuestros cabildos y capacitaciones. Quienes, con el empuje de la juventud, nos inspiran a construir un Chile mejor.

A todas las personas que han hecho posible este momento histórico en nuestro país. Desde quienes se movilizaron por años por una nueva Constitución, pasando por quienes se manifestaron en un estallido social sin precedentes, salieron a votar apruebo un 25 de octubre, hasta esas 155 personas que escriben nuestra futura Constitución, pero que representan a millones de chilenas y chilenos, que sueñan con un Chile más justo, digno, feminista, democrático y, por supuesto, ecológico.

**Isabella Villanueva García**

**Presidenta ONG CEUS Chile**

Coordinadora Voces Juveniles  
2021 Changemaker Grantee  
NAAEE

Hoy somos millones de voces. Mañana seremos la primera Constitución escrita por nosotras y nosotros.

# Acknowledgments

To the Friedrich Ebert Foundation – Chile and the North American Association for Environmental Education for their trust in this project, our organization and the need to represent young voices.

To the volunteers of the NGO CEUS Chile, as well as the youth of our partner organizations who have been a great contribution to the process.

To the coordinating team led by Javiera Lecourt, María Jesús Rapanague, Karla Ramírez, Pablo Neupert and Marco Jiménez. To Yanara Jerez and Francisco Navarrete who created the methodology that made this project possible. To all the young people who worked on Voces Juveniles or moderated one or more of its citizen meetings: Alexandra Allel, Andrea Toro, Benjamín Díaz, Camilo Villarroel, Constanza Abarza, Constanza Barros, Daniela Dueñas, Darwin Reyes, Dominique Coumerme, Emilio Álvarez, Francisco Da-ll'Orso, Gabriela Herrera, Haschly Bastidas, Isabel Ortega, Isidora Urra, Ítalo Muñoz, Javiera Cáceres, Jonathan Guerrero, José Araneda, Juan José Salgado, Julieta Sánchez, Karina Painena, Macarena Salas, Macarena Salinas, Macarena Salas, Marco González, María Paz Lecaros, Mariana Cruz, Michelle Ahumada, Natalia Flores, Pablo Iver, Paola Bara, Raúl Pino, Rodrigo Carreño, Rui Wang, Sofia Pineda and Tiara Rojas.

To the Constituents who gave us part of their valuable time to share with us in the citizen meetings of their districts: Valentina Miranda, Bárbara Sepúlveda, Manuel Woldarsky, Constanza Schonhaut, Beatriz Sánchez, Malucha Pinto, Francisco Caamaño, Cristóbal Andrade, Gloria Alvarado, Damaris Abarca, Jeniffer Mella and Carolina Sepúlveda.

To the more than 200 young people who participated in our meetings and trainings. Those who, with the drive of youth, inspire us to build a better Chile.

To all the people who have made this historic moment possible in our country. From those who mobilized for years for a new Constitution, to those who demonstrated in an unprecedented social movement, approved a new Constitution. To those 155 people who will write our future Constitution, but that are representing millions of Chilean men and women who dream of a more just, dignified, feminist, democratic and, of course, ecological Chile.

Today we are millions of voices. Tomorrow we will be the first Constitution written by us.

**Isabella Villanueva García**  
President NGO CEUS Chile

Project Leader  
2021 Changemaker Grantee  
NAAEE

# Resumen Ejecutivo

ONG CEUS Chile, junto a la Fundación Friedrich Ebert en Chile (FES Chile) y la North American Association for Environmental Education (NAAEE) han impulsado el proyecto **Voces Juveniles: Hacia una Constitución Ecológica**, con el objetivo de crear una red de cabildos ciudadanos a lo largo de todo Chile, para que jóvenes entre 15 y 29 años pudieran dialogar y consensuar una propuesta de Constitución Ecológica. Esta publicación presenta los resultados y propuestas emanadas de estos cabildos.

El desarrollo de los cabildos se divide en tres etapas (Antes de la conversación, durante la conversación y después de la conversación) y genera espacios de divergencia y convergencia de opiniones a través de las siguientes preguntas, las que fueron dirigidas de manera abierta a todo el grupo con el fin de promover el diálogo: 1) ¿Qué sentimiento predomina en ti al pensar en la situación socioambiental en tu región/distrito?, 2) ¿Cuáles son las tres problemáticas socioambientales que identificas en tu región/distrito?, 3) ¿Cuáles son los tres elementos que propondrías para la elaboración de una constitución ecológica que solucione las problemáticas identificadas? Y 4) ¿Cuáles son las tres propuestas que deben estar sí o sí en una constitución ecológica?

La caracterización de las y los participantes se resume de la siguiente manera:

- **Edad promedio: 22 años**
- **Nivel educacional: Universitario predominante**
- **Participación homogénea entre hombres y mujeres, quedando subrepresentadas otras identidades de género**
- **8% pertenece a un pueblo indígena**
- **37% se organizan o participan en algún espacio o instancia**

Los cabildos fueron realizados en modalidad virtual donde participaron jóvenes de 78 comunas del país, siendo la Región Metropolitana la más representada. De las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, y Tarapacá no hubo participantes. En total se realizaron 16 cabildos con 48 grupos de conversación a lo largo del país.

Respecto a los sentimientos de las y los jóvenes respecto a la situación socioambiental, Esperanza obtuvo la mayor frecuencia entre las respuestas; sin embargo, los sentimientos que le siguen son: rabia, preocupación, impotencia y angustia.

# Resumen Ejecutivo

Las problemáticas identificadas por las juventudes son heterogéneas dentro y entre los territorios del país. En general, se observa una repetición de las temáticas y predomina una visión a nivel nacional que asocia los problemas socioambientales a la gobernanza, políticas públicas y la ineficiencia de los organismos institucionales responsables y que no cumplen sus labores de manera eficaz. Existe una preocupación generalizada frente a la realidad socioambiental actual del país y sus consecuencias en el futuro.

Lo anterior lleva a las y los participantes a priorizar, en primer lugar, la educación ambiental, siendo esta la principal herramienta de cambio para crear hábitos y que, en todos los niveles de estudio, sea una preocupación preponderante el cuidado del medio ambiente en los diferentes territorios. Por otra parte, y más allá de la nueva Constitución, se prioriza que la institucionalidad en su conjunto debe orientarse a adaptarse a los efectos de la crisis climática y ecológica, velando por una justicia ambiental e intergeneracional.

Además, se evidencia la necesidad de **proteger a la naturaleza jurídicamente, al proponer que esta sea sujeto de derechos** bajo estándares internacionales de protección ambiental, y que el desarrollo de todas las áreas de la vida sea de carácter sustentable para disminuir los efectos de las empresas contaminantes, aumentar la preocupación del Estado en generar infraestructura estatal y/o pública en construcción de ciudades, viviendas y generar incentivos para el desarrollo de iniciativas económicas sustentables. Por último, que el Estado rinda cuenta de todos los proyectos económicos que afecten la biodiversidad y ecosistemas a nivel territorial, además de que logre descentralizar la toma de decisiones en las comunidades para que puedan incidir en las políticas públicas que les afecten.

En cuanto a las prioridades para considerarse en la redacción de una nueva Constitución, se identifican que las tres más relevantes para las juventudes participantes del proceso son:

- **Derecho a una educación socioambiental de calidad con enfoque territorial desde el ciclo básico**
- **Consagrar a la naturaleza como sujeto de derechos**
- **Derecho humano al agua**

# Executive Summary

NGO CEUS Chile, with the Friedrich Ebert Foundation in Chile (FES Chile) and the North American Association for Environmental Education (NAAEE), have promoted the project Youth Voices: Towards an Ecological Constitution, with the objective of creating a network of citizen meetings throughout Chile, so that young people between 15 and 29 years of age could discuss and reach consensus on a proposal for an Ecological Constitution. This publication presents the results and proposals from these meetings.

The development of the meetings is divided into three stages (before the conversation, during the conversation and after the conversation) and generates spaces for divergence and convergence of opinions through the following questions, which were addressed openly to the entire group to promote dialogue: 1) What feeling predominates in you when you think about the socio-environmental situation in your region/district? 2) What are the three socio-environmental problems that you identify in your region/district? 3) What are the three elements that you would propose for the elaboration of an ecological constitution that would solve the identified problems? And 4) What are the three proposals that must be included in an ecological constitution?

The characterization of the participants is summarized as follows:

- **Average age: 22 years old**
- **Educational level: Predominant university level**
- **Homogeneous participation between men and women, with other gender identities being underrepresented.**
- **8% belong to an indigenous people**
- **37% are organized or participate in some space or instance.**

The meetings were held virtually with a participation of young people from 78 different cities, with the Metropolitan Region (Santiago) being the most represented. There were no participants from the regions of Arica and Parinacota, Antofagasta and Tarapacá (North of Chile). A total of 16 meetings were held with 48 discussion groups throughout the country.

Regarding the feelings of young people about the socio-environmental situation, Hope obtained the highest frequency among the responses; however, the feelings that follow are anger, concern, helplessness, and anguish.



# Executive Summary

The problems identified by young people are heterogeneous within and among the country's territories. In general, there is a repetition of the topics and a predominant vision at the national level that associates socio-environmental problems with governance, public policies and the inefficiency of the responsible institutional bodies that do not perform their tasks effectively. There is widespread concern about the current socio-environmental reality of the country and its future consequences.

This leads the participants to prioritize, in the first place, environmental education, which is the main tool for change to create habits and to make environmental care a predominant concern at all levels of study in the different territories. On the other hand, and beyond the new Constitution, it is prioritized that the institutional framework as a whole should be oriented to adapt to the effects of the climate and ecological crisis, ensuring environmental and intergenerational justice.

In addition, the need to protect nature legally is evident, by proposing that nature be subject to rights under international standards of environmental protection, and that the development of all areas of life be sustainable to reduce the effects of polluting companies, increase the State's concern in generating state and/or public infrastructure in the construction of cities and housing, and generate incentives for the development of sustainable economic initiatives. Finally, the State should be accountable for all economic projects that affect biodiversity and ecosystems at the territorial level, in addition to decentralizing decision making to the communities so that they can influence public policies that affect them.

Regarding the priorities to be considered in the drafting of a new Constitution, the three most relevant for the youth participating in the process were identified as:

- **Right to a socio-environmental education with a territorial approach from scholar to higher education.**
- **Consecrate nature as a subject of rights.**
- **The human right to water**

# Contenido del Informe

<b>1. Introducción</b>	<b>01</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>02</b>
2.1. Metodología de participación	02
2.2. Metodología de sistematización	03
<b>3. Caracterización de las y los participantes</b>	<b>05</b>
3.1. Edad	05
3.2. Nivel educacional	05
3.3. Identidad de género	06
3.4. Participación en organizaciones	06
3.5. Pertenencia a pueblo indígena	06
<b>4. Resultados</b>	<b>07</b>
4.1. Sentimientos predominantes frente a la situación socioambiental	08
4.2. Problemáticas socioambientales identificadas	08
4.2.1. A nivel nacional	08
4.2.2. Macrozona Centro	09
4.2.3. Macrozona Sur	09
4.2.4. Macrozona Norte	10
4.3. Propuestas para una nueva Constitución	10
4.3.1. Educación	11
4.3.2. Institucionalidad	11
4.3.3. Naturaleza	12
4.3.4. Medio Ambiente, Biodiversidad y Ecosistemas	12
4.3.5. Agua	13
4.3.6. Economía	13
4.3.7. Participación	14
4.3.8. Descentralización	14
4.3.9. Planificación urbana	15
4.3.10. Otras propuestas	15
4.4. Prioridades de las y los jóvenes para la nueva Constitución	16
<b>5. Análisis de los resultados</b>	<b>17</b>
<b>6. Conclusiones y reflexiones finales</b>	<b>18</b>

<b>7. ANEXOS</b>	<b>20</b>
7.1. Fechas de los cabildos	20
7.2. Problemáticas socioambientales identificadas por territorio (Regiones y distritos electorales de la Región Metropolitana)	20
7.2.1. Región Metropolitana	20
7.2.1.1. Distrito 8	20
7.2.1.2. Distrito 9	20
7.2.1.3. Distrito 10	21
7.2.1.4. Distrito 11	21
7.2.1.5. Distrito 12	22
7.2.1.6. Distrito 13	23
7.2.1.7. Distrito 14	23
7.2.2. Región de Valparaíso	24
7.2.3. Región de O'Higgins	24
7.2.4. Región del Maule	25
7.2.5. Región de Coquimbo	26
7.2.6. Región del Bio-Bio	26
7.2.7. Región del Ñuble	27
7.2.8. Región de La Araucanía	27
7.2.9. Región de Los Ríos	27
7.2.10. Región de Los Lagos	28
7.2.11. Región de Aysén y Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	28
7.2.12. Región Tarapacá	29
7.3. Propuestas emanadas de los cabildos	29
7.4. Propuestas sin rango constitucional	30
7.4.1. Áreas verdes	32
7.4.2. Transporte	32
7.4.3. Gestión de residuos	32
7.4.4. Animales no humanos	32
7.4.5. Políticas públicas basadas en la ciencia	32
7.4.6. Protección de flora y fauna nativa	32

## Tablas del Informe

<b>Tabla 1.</b> Caracterizaciones participantes por edad	05
<b>Tabla 2.</b> Caracterizaciones participantes por nivel educacional	05
<b>Tabla 3.</b> Caracterización de participantes según identidad de género	06
<b>Tabla 4.</b> Caracterización según participación en organización	06
<b>Tabla 5.</b> Caracterización según pertenencia a un pueblo indígena	06
<b>Tabla 6.</b> Distribución según pueblo indígena	06
<b>Tabla 7.</b> Distribución de participantes según región	07
<b>Tabla 8.</b> Distribución de grupos de conversación por cabildo	07
<b>Tabla 9.</b> Menciones en torno a diferentes tópicos sin categoría	15
<b>Tabla 10.</b> Propuestas constitucionales priorizadas en más de 5 grupos	16
<b>Tabla 11.</b> Propuestas constitucionales priorizadas en menos de 5 grupos	16

## Figuras del Informe

<b>Figura 1.</b> Proceso de sistematización. Fuente: Elaboración propia.	01
<b>Figura 2.</b> Nube de sentimientos a nivel nacional	08
<b>Figura 3.</b> Menciones a cada problemática socioambiental (A nivel nacional)	08
<b>Figura 4.</b> Menciones a cada problemática socioambiental (A nivel de macrozona central)	09
<b>Figura 5.</b> Menciones a cada problemática socioambiental (A nivel de macrozona sur)	09
<b>Figura 6.</b> Menciones a cada problemática socioambiental (A nivel de macrozona norte)	10
<b>Figura 7.</b> Menciones en torno al tópico Educación	11
<b>Figura 8.</b> Menciones en torno al tópico Institucionalidad	11
<b>Figura 9.</b> Menciones en torno al tópico Naturaleza	12
<b>Figura 10.</b> Menciones en torno al tópico Medio Ambiente Biodiversidad y Ecosistemas	12
<b>Figura 11.</b> Menciones en torno al tópico Agua	13
<b>Figura 12.</b> Menciones en torno al tópico Economía	13
<b>Figura 13.</b> Menciones en torno al tópico Participación	14
<b>Figura 14.</b> Menciones en torno al tópico Descentralización	14
<b>Figura 15.</b> Menciones en torno al tópico Planificación Urbana	15
<b>Figura 16.</b> Menciones en torno al tópico Áreas Verdes	32
<b>Figura 17.</b> Menciones en torno al tópico Transporte	32
<b>Figura 18.</b> Menciones en torno al tópico Gestión de Residuos	32

# 1. Introducción

El 25 de octubre de 2020 Chile decidió, a través de un plebiscito con una participación histórica, escribir una nueva Constitución<sup>1</sup> mediante una Convención Constitucional<sup>2</sup> en la que 155 ciudadanas y ciudadanos se eligieron de manera paritaria, con 17 escaños reservados para pueblos indígenas. Así, el 4 de julio de 2021 comenzó a funcionar este órgano, que tiene el desafío de proponer una nueva Carta Magna, que será aprobada o rechazada en un plebiscito de salida.

En el marco de este proceso histórico, la ONG CEUS Chile, junto a la Fundación Friedrich Ebert en Chile (FES Chile) y la North American Association for Environmental Education<sup>3</sup> (NAAEE), han impulsado el proyecto Voces Juveniles: Hacia una Constitución Ecológica<sup>4</sup>, con el objetivo de crear una red de cabildos ciudadanos a lo largo de todo Chile, para que jóvenes entre 15 y 29 años puedan dialogar y consensuar una propuesta de Constitución Ecológica, que será presentada y trabajada junto a las y los constituyentes, con la finalidad de que las voces de las juventudes sean escuchadas y consideradas.

Esta publicación tiene como finalidad presentar los resultados y propuestas emanadas de los cabildos juveniles llevados a cabo de manera telemática entre el 31 de mayo y el 16 de julio de 2021. Se divide en una primera sección enfocada en el proceso técnico que, por una parte, expone la metodología participativa utilizada durante los cabildos, y por otra, el procedimiento empleado para la sistematización de los datos recolectados. Posteriormente, una sección con los resultados de los cabildos realizados, ordenados según: caracterización de participantes, sentimientos asociados a la situación socioambiental, problemáticas identificadas, propuestas y prioridades para una constitución ecológica. Luego, se presenta una síntesis de los resultados, así como las propuestas emanadas de los cabildos de cara a una Constitución Ecológica. Finalmente, se propone una conclusión y reflexión final de lo que significó el proceso participativo.

---

1. 78,27% de las preferencias según Servel.

2. 78,99% de las preferencias según Servel.

3. Asociación Norteamericana de Educación Ambiental en español.

4. Más información disponible en: [www.vocesjuveniles.cl](http://www.vocesjuveniles.cl)

## 2. Metodología

### 2.1. Metodología de participación

Los cabildos convocados por la ONG CEUS Chile (en adelante, CEUS Chile) fueron dirigidos a jóvenes de todo el territorio nacional que tuviesen entre 15 y 29 años de edad<sup>5</sup>, divididos en grupos por región o distrito electoral (en el caso de la Región Metropolitana), además de un cabildo final para participantes rezagados a nivel nacional y cabildos autoconvocados por jóvenes de manera independiente.

Los cabildos fueron desarrollados de manera telemática por medio de la plataforma digital de reuniones Zoom y apoyado por la plataforma de lluvia de ideas Stormboard. La primera proporcionó la posibilidad de generar las salas en las cuales se llevó a cabo la conversación en grupos de 4 a 6 personas, mientras que la segunda facilitó la transparencia para tomar acta de la conversación en conjunto con las y los participantes, así como también proporcionar una herramienta visual y dinámica a la conversación.

Cada grupo contó con un/a facilitador/a, previamente capacitada/o por CEUS Chile, para guiar y registrar los datos de la conversación en la plataforma Stormboard, quienes participaron de un proceso de capacitación para conocer y manejar las plataformas digitales y disponer de herramientas para guiar las distintas etapas de la conversación.

Asimismo, el proyecto dispuso de una metodología para realizar cabildos autoconvocados<sup>7</sup> con el fin de generar herramientas que facilitarían la participación de jóvenes que no pudiesen asistir a las fechas designadas para cada cabildo, pero siguiendo la misma metodología y siendo incorporados de igual forma a los resultados. De igual forma, el cabildo para participantes rezagados también fue considerado.

El desarrollo de los cabildos estuvo dividido en tres etapas<sup>8</sup>:

→ **Antes de la conversación** En ella se coordinaron todos los elementos técnicos y digitales necesarios, la bienvenida general y asignación de participantes a un grupo y facilitador/a.

→ **Durante la conversación:** Estructurada en base a cuatro preguntas que tenían por objetivo orientar la conversación a través de los tópicos: sentimientos, problemáticas, propuestas y prioridades.

→ **Después de la conversación:** Las/os facilitadoras/es revisaron y aseguraron el registro de la información en la plataforma Stormboard.

---

5. Tramo etario que comprende a las/los jóvenes según el Instituto Nacional de la Juventud.

6. El proceso de capacitación contó con diferentes insumos:

-Metodología cabildos, CEUS Chile, 2021. Disponible en: <https://vocesjuveniles.cl/wp-content/uploads/2021/05/Metodolog%C3%A1-Da-cabildos-CEUS.pdf>

-Capacitación de facilitador@s, CEUS Chile, 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WfIkgmchUaQ>

-Material complementario cabildos, CEUS Chile, 2021. Disponible en: <https://vocesjuveniles.cl/wp-content/uploads/2021/05/Material-complementario-cabildos-juveniles.pdf>

-Conceptos e ideas para una Constitución Ecológica, CEUS Chile 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9IVMmS-Bib18>

7. Guía cabildos autoconvocados, CEUS Chile, 2021. Disponible en: <https://vocesjuveniles.cl/wp-content/uploads/2021/05/Guia-cabildos-auto-convocados.pdf>

8. Los nombres de cada etapa remiten a la metodología utilizada en el proyecto "Tenemos que hablar de Chile" desarrollado por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología busca generar espacios de divergencia y convergencia de opiniones a través de las siguientes preguntas, las que fueron dirigidas de manera abierta a todo el grupo con el fin de promover el diálogo.

En cada pregunta, facilitadoras/es registraron y sintetizaron la información en la plataforma Stormboard, la que podía ser vista por todo el grupo de participantes a través de la opción de compartir la pantalla que entrega la plataforma Zoom, contribuyendo a la transparencia de los datos registrados.

Uno de los pilares de la metodología fue comprobar el continuo consentimiento del grupo con el contenido que el/la facilitador/a iba registrando, de manera que la opinión de cada persona se pudiera reflejar correctamente en la sistematización. Bajo esta lógica, la metodología buscó escuchar la mayor diversidad de opiniones y, al mismo tiempo, identificar aquellas que encontraban convergencias entre las y los jóvenes.

¿Qué sentimiento predomina en ti al pensar en la situación socioambiental en tu región/distrito?

¿Cuáles son las tres problemáticas socioambientales que identificas en tu región/distrito?

¿Cuáles son los tres elementos que propondrías para la elaboración de una constitución ecológica que solucione las problemáticas identificadas?

¿Cuáles son las tres propuestas que deben estar sí o sí en una constitución ecológica?

## 2.2. Metodología de sistematización

Para sistematizar las conversaciones de los cabildos se desarrolló una estrategia mixta a partir de herramientas cualitativas y cuantitativas.

Por un lado, se utilizó el software para el análisis cualitativo de datos, Atlas.ti, en el que se sistematizaron los datos obtenidos de la plataforma Stormboard de todos los grupos de los cabildos. El análisis cualitativo se apoyó del proceso in-

ductivo que ofrece la teoría fundamentada como herramienta de interpretación investigativa, una alternativa que permite exhibir los resultados de la forma más apegada a la información recopilada generando hallazgos sustentados en la saturación de datos y la utilización de memos, códigos y familias utilizados para organizar la información. La teoría fundamentada es un proceso de análisis de los datos que conducen a la elaboración de teoría,

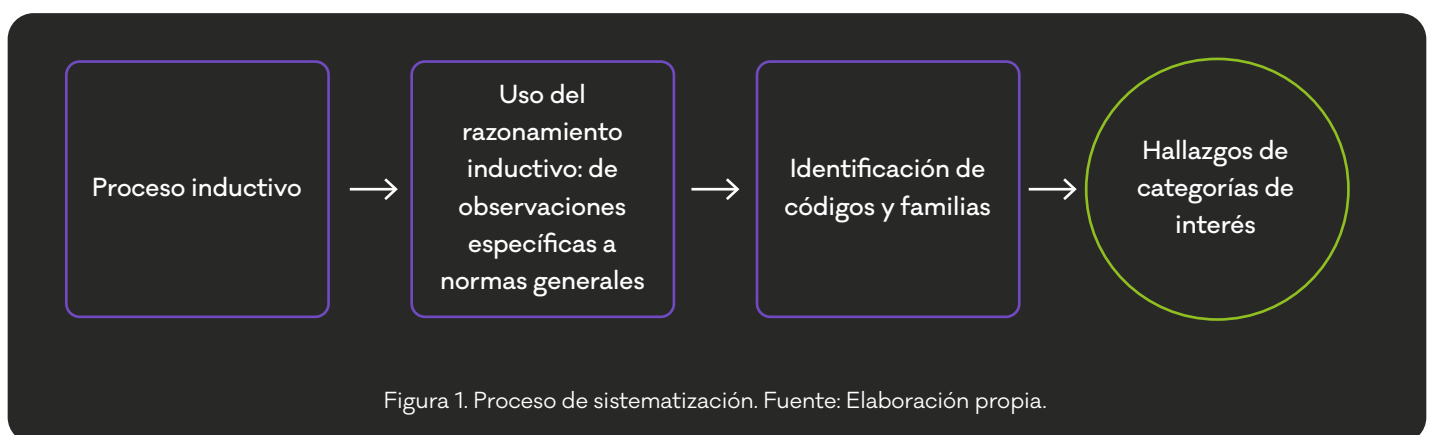


Figura 1. Proceso de sistematización. Fuente: Elaboración propia.

de tal manera que el analista pueda emplear los elementos que considere oportunos .

El análisis de las problemáticas socioambientales se realizó de manera particular para cada cabildo con la finalidad de comprender las problemáticas territorialmente, y encontrar las problemáticas transversales a nivel país y las que solo son identificadas en algunos territorios. En cuanto a las propuestas y las prioridades socioambientales para la nueva constitución se realizó un análisis de los datos en el que en base a los resultados totales se identificaron los códigos con mayor frecuencia, sin una perspectiva territorial, sino que aquellas ideas se rescataron de la forma en que fueron preguntas, es decir, con una mirada al futuro como país.

En síntesis, la sistematización con herramientas cualitativas tuvo una estrategia de análisis de datos desde lo particular a lo general, proceso en el

cual se fueron destacando los temas más importantes para las y los jóvenes sobre medio ambiente en sus territorios y para el país.

Por otra parte, se realizó la sistematización de la información con herramientas cuantitativas, que tuvo por objetivo producir información descriptiva relevante en torno a la caracterización de participantes, en base a las frecuencias y porcentajes obtenidos. Además, se realizó un procesamiento de los datos cuantitativos -posterior a la sistematización y análisis cualitativo- para ordenar las temáticas relevantes, en base a la cantidad de menciones para la sección de problemáticas socioambientales y propuestas para una constitución ecológica.

La sistematización y presentación de los resultados se desarrolló teniendo en consideración los siguientes elementos:

01.

La juventud necesita de espacios de participación política en donde se reflexione sobre el país que queremos, por lo tanto, los cabildos de CEUS Chile se declaran como un espacio que potencia y releva la voz de las y los jóvenes.

02.

Considerar un espacio que entregue relevancia a los sentimientos y emocionalidad de las y los jóvenes respecto a lo socio ambiental, buscando poner en aquella información un valor que no ha sido comúnmente reconocido en las instancias participativas.

03.

Adquirir un enfoque local/territorial como ejercicio práctico para pensar en problemáticas socioambientales y como estrategia para mostrar las diferentes problemáticas entre distintos territorios, pero también identificar problemáticas transversales del país.

04.

Entender que, para proponer, es necesario realizar diagnósticos que incorporen conocer los sentimientos y problemáticas, los cuales contribuyen a un mejor entendimiento de las propuestas y prioridades que nacen desde un diagnóstico colectivo.



## 3. Caracterización de las y los participantes

A continuación, se presentan las características de las y los jóvenes que participaron en los cabildos. En base a las categorías de edad, identidad de género, nivel educacional, pertenencia a pueblo originario y participación en organizaciones, se presenta una breve descripción y el desglose para cada una.

La siguiente caracterización pretende detallar a quienes participaron y expresaron las opiniones detalladas en este informe contribuyendo a transparentar las características relevantes en la representatividad de los resultados en la población juvenil del país.

### ¿QUIÉNES PARTICIPARON EN LOS CABILDOS JUVENILES?

- La edad promedio: 22 años
- Nivel educacional: Universitario predominante
- Participación homogénea entre hombres y mujeres, quedando subrepresentadas otras identidades de género
- Solo 8% pertenece a un pueblo indígena
- 37% se organizan o participan en algún espacio o instancia

### 3.1. Edad

El promedio de edad fue de 26 años, encontrándose una distribución homogénea entre los tres rangos etarios. En particular, un 29% tenía entre 15 y 19 años, un 39% entre 20 y 24 años y un 25% entre 25 y 29 años.

Rango de edad	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
15-19	61	29,6%
20-24	82	39,8%
25-29	52	25,2%
Sin información	11	5,3%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 1. Caracterizaciones participantes por edad

### 3.2. Nivel educacional

Respecto al nivel educacional, las y los participantes pertenecen a diferentes niveles educacionales, considerando educación media, técnica, universitaria (completa, en curso e incompleta, para todos los casos) y postgrado, distribuidos de manera heterogénea. Más del 50% de quienes participaron se encuentran en un nivel educacional universitario, seguido de educación media, postgrado y técnica respectivamente, desde el grupo con mayor a menor porcentaje.

Nivel Educacional	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
Media completa	3	1,46%
Media en curso	37	17,96%
Media incompleta	1	0,49%
Posgrado completo	11	5,34%
Posgrado en curso	2	0,97%
Técnica completa	3	1,46%
Técnica en curso	6	2,91%
Técnica incompleta	1	0,49%
Universitaria completa	35	16,99%
Universitaria en curso	69	33,50%
Universitaria incompleta	12	5,83%
Sin información	26	12,62%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 2. Caracterizaciones participantes por nivel educacional

### 3.3. Identidad de género

En cuanto a la identidad de género, la distribución es homogénea, con una pequeña preeminencia de un 50% de la identidad de género mujer, por sobre un 41% de la identidad de género hombre, mientras que un 1% se identifica con "Otros" y un 1,5% prefiere no responder a la pregunta.

Identidad de género	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
Hombre	84	40,8%
Mujer	102	49,5%
Otro	2	1,0%
Prefiere no contestar	3	1,5%
Sin información	15	7,3%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3. Caracterización de participantes según identidad de género

### 3.4. Participación en organizaciones

Respecto a la participación en organizaciones, el 51% no participa en ninguna, mientras que el 35% señaló que sí participa en alguna organización estudiantil, territorial o de la sociedad civil.

Identidad de género	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
Hombre	84	40,8%
Mujer	102	49,5%
Otro	2	1,0%
Prefiere no contestar	3	1,5%
Sin información	15	7,3%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 4. Caracterización según participación en organización

### 3.5. Pertenencia a pueblo indígena

En cuanto a la pertenencia a un pueblo indígena, solo el 7% de las y los participantes señalaron pertenecer a uno. Dentro de este grupo, el 66% pertenece al pueblo Mapuche, el 13% al pueblo Diaguita y un 6% al Quechua y al Atacameño.

Pertenencia a pueblos indígenas	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
No	176	85,4%
Sí	15	7,3%
Sin información	15	7,3%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 5. Caracterización según pertenencia a un pueblo indígena

Pueblo indígena	Frecuencia Porcentual
Mapuche	66,7%
Diaguita	13,3%
Atacameño	6,7%
Quechua	6,7%
Sin información	6,7%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 6. Distribución según pueblo indígena

## 4. Resultados

Los cabildos fueron realizados en modalidad virtual entre el lunes 31 de mayo y el sábado 10 de julio de 2021. Considerando los cabildos autoconvocados, participaron jóvenes de 78 comunas del país, siendo la Región Metropolitana la más representada. De las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, y Tarapacá no hubo participantes. En total se realizaron 16 cabildos con 48 grupos de conversación a lo largo del país.

Cabildo	Porcentaje	N° de participantes
Región Metropolitana	52,4%	108
Valparaíso	13,1%	27
Coquimbo	11,7%	24
Los Lagos	3,9%	8
Maule	3,4%	7
O'Higgins	3,4%	7
Biobío	2,4%	5
Ñuble	2,4%	5
Araucanía	1,9%	4
Los Ríos	1,5%	3
Sin información	1,5%	3
Tarapacá	1,5%	3
Aysén	0,5%	1
Magallanes y de la Antártica Chilena	0,5%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>206</b>

Tabla 7. Distribución de participantes según región

Cabildo	N° de grupos de conversación
Distrito 8	3
Distrito 9	3
Distrito 10	4
Distrito 11	4
Distrito 12	3
Distrito 13	2
Distrito 14	3
Región de Valparaíso	6
Región de O'Higgins	2
Región del Maule	1
Región de Coquimbo	2
Región de Bio-Bio	1
Región de Ñuble	2
Región de la Araucanía	1
Región de Los Ríos	1
Región de Los Lagos	1
Región de Aysén y de Magallanes y de la Antártica Chilena	1
Región de Tarapacá	1
Rezagados	3
Autoconvocados	4
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 8. Distribución de grupos de conversación por cabildo

## 4.1. Sentimientos predominantes frente a la situación socioambiental

Respecto a los sentimientos de las y los jóvenes respecto a la situación socioambiental, el sentimiento Esperanza obtuvo la mayor frecuencia entre las respuestas; sin embargo, los sentimientos que le siguen son: rabia, preocupación, impotencia y angustia.

Los sentimientos muestran que, a pesar de la crisis y el panorama actual, existe una visión esperanzadora en el futuro, la cual se relaciona con los cambios y transformaciones que deben suceder para cambiar esta situación, como el proceso Constituyente, por ejemplo. La distribución de los sentimientos a nivel nacional se encuentra en la nube de palabras de la Figura 2.

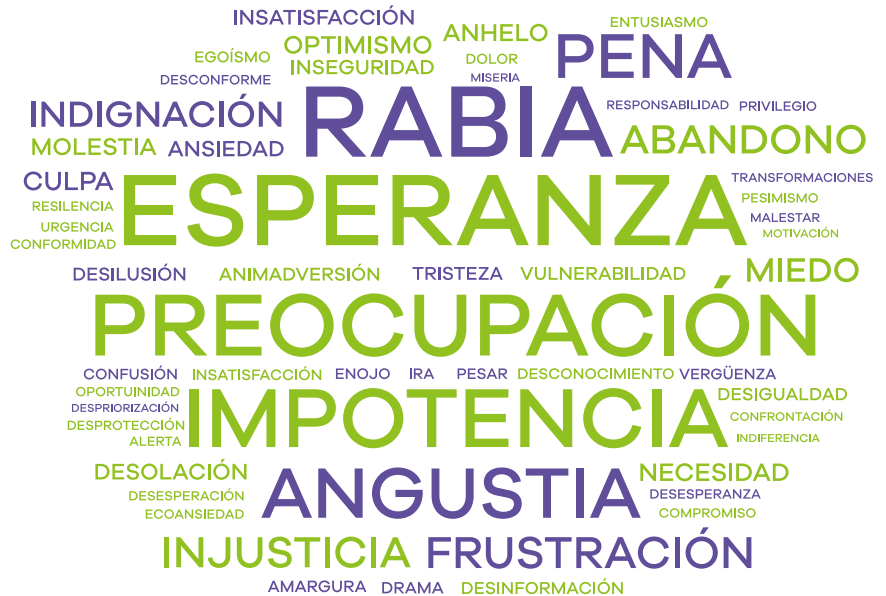


Figura 2. Nube de sentimientos a nivel nacional

## 4.1. Problemáticas socioambientales identificadas

### 4.2.1. A nivel nacional

A continuación, se muestra el detalle de las problemáticas socioambientales a nivel nacional, considerando la totalidad de los cabildos (organizados por CEUS Chile más los autoconvocados).

En las siguientes subsecciones se realiza un análisis desagregado por macrozona centro, sur y norte. Los resultados particulares por territorio (regiones y distritos electorales de la Región Metropolitana) se encuentran detallados en el Anexo 7.2.

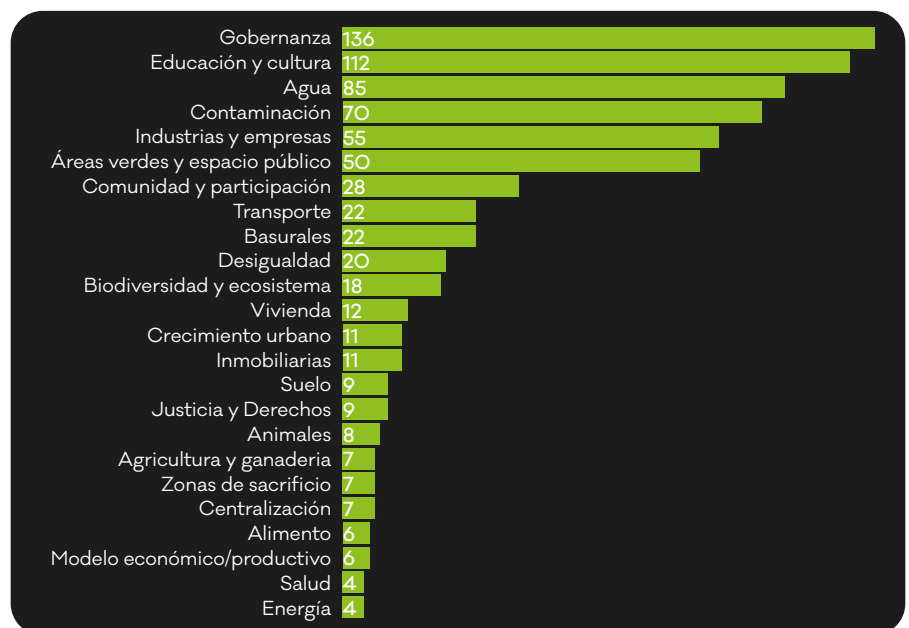


Figura 3. Menciones a cada problemática socioambiental (A nivel nacional)

### 4.2.2. Macrozona Centro

La macrozona centro agrupó a los cabildos en que participaron jóvenes de la Región Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Ñuble y Maule, incluyendo el cabildo de participantes rezagadas/os y los cabildos autoconvocados de jóvenes pertenecientes a este territorio.

En este caso, y como se refleja en la Figura 4, se mantienen las 24 temáticas que se codificaron para las problemáticas. Este resultado puede explicarse debido a que la mayoría de las y los participantes provienen de esta macrozona.

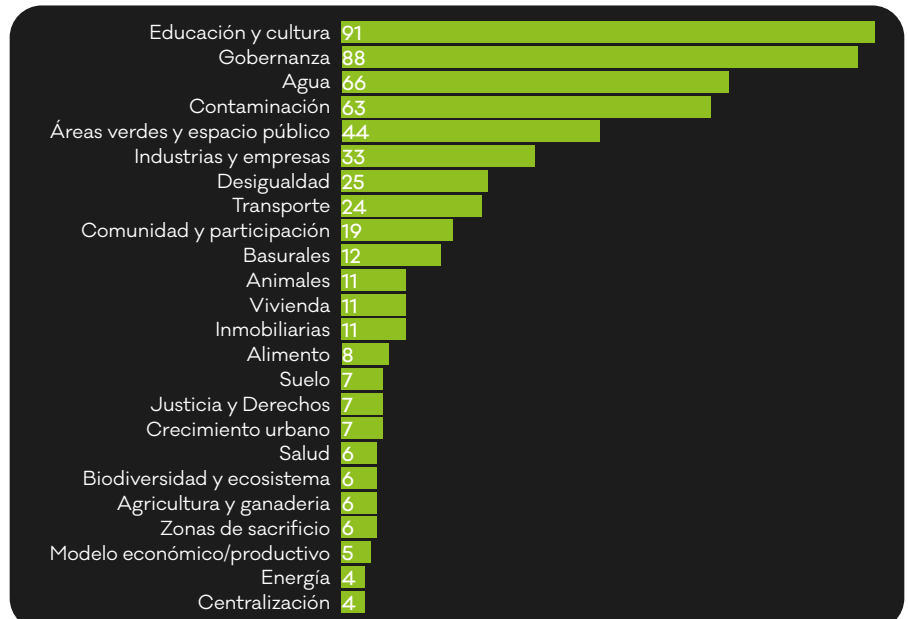


Figura 3. Menciones a cada problemática socioambiental en la macrozona centro

### 4.2.3. Macrozona Sur

La Macrozona sur agrupó a las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena. En este caso, y como muestra el siguiente gráfico, solo se repiten 18 de los 24 códigos.

Por un lado, para las y los jóvenes de la zona sur no se relevan las problemáticas asociadas a Agricultura y Ganadería, Desigualdad y Transporte, mientras que las problemáticas asociadas a las Industrias y Empresas toman mayor importancia, al igual que Contaminación y Pérdida de Biodiversidad, y Daños al Ecosistema.

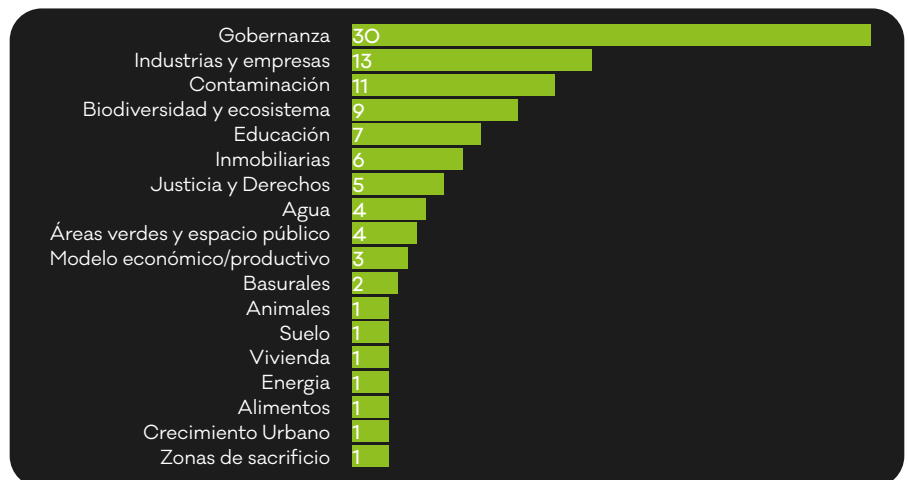


Figura 4. Menciones a cada problemática socioambiental en la macrozona centro

#### 4.2.4. Macrozona Norte

Finalmente, la Macrozona Norte agrupa los cabildos de participantes provenientes de las Regiones de Tarapacá y de Coquimbo, incluyendo también a participantes del cabildo de rezagadas/os de esta macrozona.

Las y los participantes nombraron 13 problemáticas de las 24 nombradas en la macrozona central. Por un lado, algunas de las problemáticas no mencionadas fueron Inmobiliarias, Crecimiento Urbano y Desigualdad, entre otras. Por otro lado, las problemáticas asociadas al Agua tomaron mayor relevancia, posicionándose como la tercera con mayor cantidad de menciones entre las y los participantes.

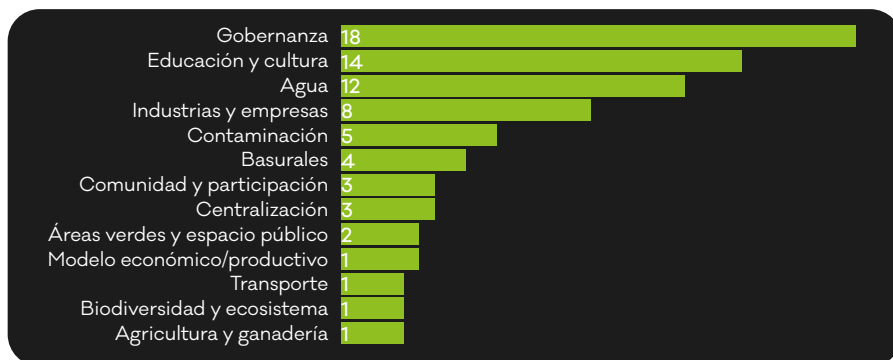


Figura 6. Menciones a cada problemática socioambiental en la macrozona norte

### 4.3. Propuestas para una nueva Constitución

En esta sección se presentan las propuestas de rango constitucional de las y los jóvenes que participaron en los cabildos, ordenadas en categorías según tópicos comunes y mayor número de menciones a nivel general. El detalle de todas las propuestas emanadas en los cabildos (incluso aquellas que se mencionaron solo una vez) se detallan en el Anexo 7.3.

Aquellas propuestas provenientes de las discusiones, pero que no podrían -a priori- ser incluidas en la nueva Constitución o apuntan a políticas públicas, legislación u otros aspectos de la sociedad, se encuentran detalladas en el Anexo 7.4.

### 4.3.1. Educación

En los cabildos, se identificó el **derecho a la educación ambiental** para garantizar la educación pública con enfoque ambiental y territorial en los planes educativos del país. Se especifica, además, que este derecho se debe reflejar en una ley de educación ambiental<sup>11</sup> y en el currículo escolar<sup>12</sup>.



Figura 6. Menciones a cada problemática socioambiental en la macrozona norte

### 4.3.2. Institucionalidad

Se propone un **Estado que adopte un rol resiliente a la crisis climática** con el fortalecimiento de la legislación, fiscalización y transparencia en materia ambiental.

El **marco normativo ambiental en Chile debe estar bajo estándares internacionales**<sup>13</sup> y las instituciones a las que se les mandate la **protección medioambiental deben tener rango constitucional y ser vinculantes**.



Figura 8. Menciones en torno al tópico Institucionalidad

El Estado debe tener un **órgano fiscalizador y regulador de proyectos que afecten el medio ambiente en comunidades**, pudiendo sancionar, penalizar a responsables de contaminación y que también pueda defender a las/os ciudadanas/os<sup>14</sup>.

Por último, la obligación de transparencia en la tramitación de proyectos que afecten el medio ambiente en aspectos de identificar sus fines, materiales a utilizar, recursos a explotar, conflictos de interés y rendición de cuentas de las municipalidades que administran las comunas donde se implementan, siendo la información de fácil acceso a la ciudadanía.

11. Esta debiera ser una ley que priorice la inversión del Estado en la educación ambiental, su masificación y divulgación en medios de comunicación, que establezca su obligatoriedad desde el nivel parvulario y que potencien las ciencias e investigación social.  
 12. Respecto al currículo escolar, se concluyó que deben incluirse los contenidos sobre interculturalidad, educación cívica, dieta alimenticia, derechos de los animales no humanos y reciclaje.  
 13. En el articulado sobre esta materia se propone asesoría extranjera respecto a modelos de constituciones ambientales y que se considere un sistema de tramitación de leyes ambientales para no retroceder lo avanzado.  
 14. De igual forma, fortaleciendo en atribuciones al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) vinculando a la ciudadanía con a través de participación en la toma de decisiones.

### 4.3.3. Naturaleza

Se reconoce, con 12 menciones, **que la naturaleza debe ser sujeto de derechos**, redefiniendo la relación de la sociedad con ella y garantizando la *protección de todos los seres vivos, así como el buen vivir a nivel colectivo y comunitario*.

En este punto, se mencionan experiencias a considerar, como son el caso de Ecuador y Bolivia.

### 4.3.4. Medio Ambiente, Biodiversidad y Ecosistemas

La Constitución debe consagrar **el derecho a vivir en un medioambiente sano, libre de contaminación y ecológicamente equilibrado**, permitiendo que las y los ciudadanos puedan y deban proteger el ambiente que habitan.

Además, se propone el **principio de conservación de la biodiversidad**, que debe *reflejarse en políticas públicas* para proteger los ecosistemas en zonas vulnerables y que sean priorizados por sobre la actividad económica<sup>15</sup>.

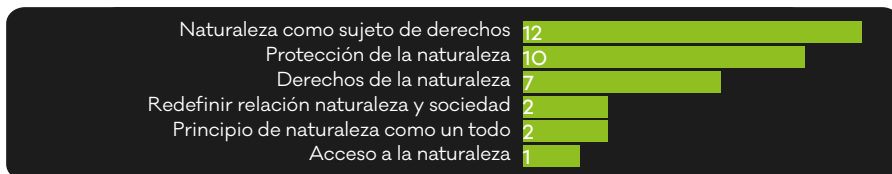


Figura 9. Menciones en torno al tópico Naturaleza



Figura 10. Menciones en torno al tópico Medio Ambiente, Biodiversidad y Ecosistemas



### 4.3.5. Agua

La percepción sobre el agua se manifiesta en un **derecho con matices asociados a derecho humano, universalidad y su consumo potable**. Se le asigna la característica de un **bien de uso público** que debe **priorizar el consumo humano y de los ecosistemas**.

Se identifica que debe *crearse una institucionalidad que fiscalice el uso del agua, y que las comunidades participen* en las decisiones donde empresas puedan intervenir territorios que afecten este derecho. Se propone la *creación del Ministerio del Agua*.

### 4.3.6. Economía

Mayoritariamente, se identificó que en la Constitución se debe consagrar **la regulación de las actividades económicas de las empresas para disminuir su impacto en el medio ambiente**. Las empresas deben tener sus planes de mitigación, adaptación y estudios de impactos ambiental para disminuir su contaminación

Las conversaciones apuntaron al **principio de desarrollo sostenible**<sup>16</sup>, donde se proponga una visión de país que disminuya brechas sociales y de género, fomente la economía circular y avance desde recursos naturales a bienes comunes, apuntando a un cambio del modelo productivo hacia uno regenerativo y respetuoso con el entorno, incluyendo al ser humano.

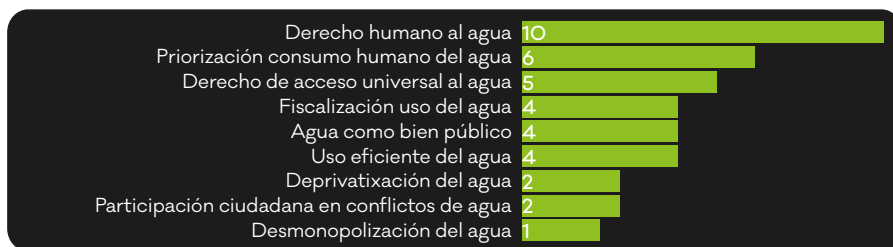


Figura 11. Menciones en torno al tópico Agua



Figura 12. Menciones en torno al tópico Economía

<sup>15</sup>. En un nivel más específico, se menciona que deben crearse y respetarse los corredores biológicos

<sup>16</sup>. Se debe garantizar el desarrollo sustentable en Chile por sobre la propiedad privada, teniendo una perspectiva ecológica y respetando las funciones ecosistémicas del territorio. Además de transitar y fomentar el uso de energías renovables no convencionales (ERNOC) para consumo industrial y domiciliario. Para el desarrollo sostenible se expresó que se debe aumentar el impuesto a la industria y promover las que sean de carácter sostenible..

### 4.3.7. Participación

Se debe consagrar **el derecho a la participación ciudadana en la Constitución**, a través de mecanismos y procesos. En las discusiones se propusieron *mecanismos de participación vinculante y democracia directa*, como la iniciativa popular de ley y plebiscitos.

Se identificó que los *procesos participativos deben estar caracterizados por ser paritarios y de la diversidad en la gestión pública en la conformación*. En específico en cuanto a *materias medioambientales, se debe considerar el enfoque científico y territorial* en la incidencia ciudadana y toma de decisiones en los instrumentos de evaluación ambiental de proyectos que afecten los ecosistemas de las personas.



Figura 13. Menciones en torno al tópico Participación

### 4.3.8. Descentralización

Se señala la necesidad de incluir el **principio de descentralización** en la nueva Constitución, el cual *se asocia a la gestión de recursos financieros, autonomía territorial en regiones y gobiernos locales*<sup>17</sup>.

También se menciona que existan *tribunales autónomos en las regiones para dar acceso efectivo a la justicia ambiental*. Se releva que las comunidades son las que mejor conocen las realidades territoriales, que deben tener participación efectiva para generar soluciones a las problemáticas socioambientales y que existan mecanismos para la toma de decisiones<sup>18</sup>.



Figura 14. Menciones en torno al tópico Descentralización

<sup>17</sup>. A las municipalidades, que administran las comunas, se les debe asignar un porcentaje de gasto público para generar acceso a áreas verdes, además de estrategias de desarrollo local con financiamiento y auto gobernabilidad.

<sup>18</sup>. Por ejemplo, respecto a gestión tanto de las energías limpias y renovables como de las cuencas hidrográficas

### 4.3.9. Planificación urbana

En los cabildos, la planificación urbana fue señalada como un eje central en materia socioambiental. En este sentido, la Constitución debe **consagrar que quienes tienen las atribuciones sobre ella son las municipalidades y gobiernos regionales**, con la obligación de contar con planes reguladores a nivel local cuyo centro sean las personas, limitando el crecimiento urbano e industrial para no destruir su naturaleza. Esto se podría interpretar como el derecho a una vida urbana digna.

El Estado debe **garantizar el derecho a la vivienda**<sup>19</sup>, considerando en su construcción *parámetros de eficiencia energética y resiliencia al cambio climático*, y el **derecho a la ciudad**



Figura 15. Menciones en torno al tópico Planificación Urbana.

### 4.3.10. Otras propuestas

Por último, a lo largo de las discusiones también se hace mención textual a las propuestas de la Tabla 9 que, a pesar de tener rango constitucional, no son agrupadas en las categorías descritas anteriormente.

Propuestas	Frecuencia
Animales no humanos como sujeto de derechos	7
Derecho a la salud <sup>20</sup>	4
Principio de no regresión	2
Derecho al buen vivir	2
Principio ecológico	1
Bien común	1
Enfoque ecocéntrico	1
Sistema estatal de pensiones	1

Tabla 9. Menciones en torno a diferentes tópicos sin categoría

19. Se debe incluir el estudio de impacto ambiental y mapeo habitacional de los proyectos inmobiliarios, considerando la armonía persona-naturaleza.

20. Garantizado por el Estado, apuntando a disminuir la brecha entre las comunas. Además, los proyectos económicos deben asegurar la mitigación de todos los problemas de salud puedan generar a las comunidades cercanas.

## 4.4. Prioridades de la juventud para la nueva Constitución

Posterior a la divergencia de propuestas y alternativas que emergieron de las y los jóvenes, este apartado presenta, a modo de convergencia, las prioridades que establecieron para la nueva Constitución.

Cada grupo debió seleccionar tres elementos o propuestas previamente mencionadas que permitirían subsanar las problemáticas identificadas en la discusión, teniendo que jerarquizar las propuestas con el acuerdo de las y los integrantes de los grupos. En esta sección, se muestran la cantidad de veces que fueron priorizadas las distintas propuestas en el total de grupos de conversación (N=48).

De los 48 grupos de conversación, 30 grupos estuvieron de acuerdo en que el **“derecho a una educación socioambiental de calidad con enfoque territorial desde el ciclo educativo básico”** debe estar dentro de las tres prioridades para la futura constitución. Siguiendo con la priorización, en 29 grupos se estableció **“consagrar a la naturaleza como titular de derechos”** dentro de los tres elementos prioritarios para una constitución ecológica, junto con el **“derecho humano al agua”** que fue mencionado como prioridad en 23 grupos. Las propuestas que fueron priorizadas en más de 5 grupos se detallan en la Tabla 10, mientras que aquellas propuestas que fueron mencionadas en 3 o menos grupos, se detallan en la Tabla 11.

Propuestas constitucionales priorizadas	N° de grupos donde se priorizó
Derecho a una educación socioambiental de calidad con enfoque territorial desde el ciclo básico	30
Consagrar a la naturaleza como titular de derecho	29
Derecho humano al agua	23
Fortalecer herramientas para la participación y poder de la ciudadanía	16
Descentralización de poder y de los recursos, instaurando mayor autonomía territorial	11
Priorizar y robustecer el derecho a vivir en un medioambiente sano	11
Fortalecer mecanismos fiscalizadores	10
Consagrar el principio de justicia ambiental intergeneracional	9
Establecer un modelo de desarrollo sustentable	9
Modificar el modelo económico, industrial, productivo y extractivista	6

Tabla 10. Propuestas constitucionales priorizadas en más de 5 grupos

Propuestas constitucionales priorizadas	N° de grupos donde se priorizó
Consagrar derechos a las especies no humanas	3
Creación de un sistema nacional de gestión de residuos	3
Aumentar el presupuesto nacional para la creación de áreas verdes	3
Derecho a la alimentación sana	1
Derecho a la calidad del aire	1
Derecho a la ciudad	1
Derecho a la vivienda	1
Derecho de acceso a la información oportuna	1
Fomentar el diálogo y reconocimiento intercultural	1

Tabla 11. Propuestas constitucionales priorizadas en menos de 5 grupos

## 5. Análisis de los resultados

Los sentimientos de las y los jóvenes se asocian mayoritariamente a la **preocupación y rabia** frente a la realidad nacional en torno al medio ambiente y la sociedad; así como también el impacto o la situación que ocurre a nivel global. Sin embargo, **la esperanza permite entender que también existe motivación para que se gatillen y realicen los grandes cambios y procesos de transformación**, que permitan revertir la crisis socioambiental actual e instaurar una nueva relación con los ecosistemas.

Las **problemáticas identificadas por las juventudes son heterogéneas dentro y entre los territorios del país**. En general, se observa una **repetición de las temáticas y predomina una visión a nivel nacional que asocia los problemas socioambientales a la gobernanza, políticas públicas y la ineficiencia de los organismos institucionales** responsables y que no cumplen sus labores de manera eficaz.

Al observar las macrozonas de una manera comparativa territorialmente, si bien hay una gran similitud en las problemáticas que emergieron a lo largo del país, **la macrozona centro tuvo los resultados más característicos con el nivel nacional**, lo cual puede deberse a que más del 50% de quienes participaron pertenecen a este territorio; sin embargo, los resultados en la **macrozona sur y norte permite observar que para esas y esos jóvenes adquiere más fuerza una visión crítica, que responsabiliza con más frecuencia a las industrias y empresas de la contaminación y las crisis actuales de aquellos territorios**, siendo la macrozona sur donde se comprende de forma más evidente esta relación. Para las y los participantes de la **macrozona norte se destacó el agua como una de las problemáticas socioambientales** con mayor frecuencia en comparación a los otros territorios, mientras que en la **macrozona centro persiste una visión más crítica de la desigualdad territorial** que, además, parece ser más evidente para aquellas/os jóvenes de la Región Metropolitana.

Si se analizan las discusiones llevadas a cabo a lo largo de los cabildos juveniles, se puede observar que exis-

te una **preocupación generalizada frente a la realidad socioambiental actual del país y sus consecuencias en el futuro**. Esto lleva a las y los participantes a priorizar, en primer lugar, la **educación ambiental**, siendo esta la principal herramienta de cambio para crear hábitos y que, en todos los niveles de estudio, sea una preocupación preponderante el cuidado del medio ambiente en los diferentes territorios. Por otra parte, y más allá de la nueva Constitución, **se prioriza que la institucionalidad en su conjunto debe orientarse a adaptarse a los efectos de la crisis climática y ecológica, velando por una justicia ambiental e intergeneracional**.

Además, se evidencia la necesidad de **proteger a la naturaleza jurídicamente, al proponer que esta sea sujeto de derechos** bajo estándares internacionales de protección ambiental, y que el desarrollo de todas las áreas de la vida sea de carácter sustentable para disminuir los efectos de las empresas contaminantes, aumentar la preocupación del Estado en generar infraestructura estatal y/o pública en construcción de ciudades, viviendas y generar incentivos para el desarrollo de iniciativas económicas sustentables. Por último, que el Estado rinda cuenta de todos los proyectos económicos que afecten la biodiversidad y ecosistemas a nivel territorial, además de que logre descentralizar la toma de decisiones en las comunidades para que puedan incidir en las políticas públicas que les afecten.

En cuanto a las prioridades para considerarse en la redacción de una nueva Constitución, se identifican que las tres más relevantes para las juventudes participantes del proceso son:

→ **Derecho a una educación socioambiental de calidad con enfoque territorial desde el ciclo básico**

→ **Consagrar a la naturaleza como sujeto de derechos**

→ **Derecho humano al agua**

## 6. Conclusiones y reflexiones finales

El proyecto Voces Juveniles: Hacia una Constitución Ecológica y, específicamente, sus cabildos juveniles a lo largo del país han permitido realizar una serie de conclusiones y reflexiones en el equipo organizador, las cuales quisieran ser compartidas con dos perspectivas. Por una parte, mejorar la participación juveniles y, por otra, aumentarla.

El proceso presentó diferentes desafíos que fueron sorteados -en mayor o menor medida- por la organización. Entre ellos, se destacan:

→ **Virtualidad:** el contexto sanitario en el que se enmarca el proyecto y la situación particular de Chile<sup>21</sup> en el desarrollo de los cabildos obligaron a realizar reuniones telemáticas lo que, por un lado, permitió llegar a casi todas las regiones del país, con especial interés en aquellas lejanas a la capital (donde la ONG CEUS Chile se encuentra); sin embargo, por otro lado, el agotamiento generalizado frente a las actividades virtuales y el horario en el que se realizaron las reuniones, empañaron la capacidad de intercambio, networking y discusión en los cabildos.

→ **Participación:** en línea con esto último, la participación (aproximadamente 200 jóvenes en total) se considera baja respecto a las expectativas iniciales del proyecto (alcanzar 1.000 personas participando) o a las inscripciones (+500). Esto puede ser multifactorial, pero es -sin duda- un elemento a considerar a la hora de organizar cabildos en el marco del proceso constituyente o un proceso de participación juvenil.

→ **Difusión:** la ONG CEUS Chile es una organización que está ubicada en la Región Metropolitana y tiene redes o llegada a regiones cercanas a estas (Valparaíso, mayoritariamente). Esto dificultó la posibilidad de abordar correctamente regiones más al norte o al sur, lo que se demuestra en la baja participación de las regiones de Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena y la nula participación de personas de las 3 regiones más al norte del país (Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama).

→ **Rango etario:** de forma análoga, ONG CEUS Chile y sus alianzas, tienen como público objetivo estudiantes de educación superior y profesionales jóvenes (mayores de 18 años). Esto fue abordado de forma exitosa a través de la difusión focalizada en colegios de diferentes comunas y regiones del país, lo que permitió llegar a jóvenes entre 15 y 18 años a los que, a través de los medios de difusión usuales, no se habría podido alcanzar.

Es destacable la metodología elaborada por Jerez, Y. y Navarrete, F. (2021) la cual tiene múltiples ventajas, entre las que destacan: facilidad para ser implementada, no tiene requerimientos de conocimientos o preparación previa por parte de las/os participantes ni de la persona a cargo de la moderación, el orden de las preguntas guía hacen la conversación amena, cercana y con sentido, permitiendo y de lo general a lo particular en cerca de una hora de conversación, estas preguntas también permiten flexibilidad para tener un mayor o menor enfoque territorial, volviéndola dinámica según las condiciones del grupo que

---

<sup>21</sup>. Entre mayo y julio de 2021 la mayor parte del país se encuentra con un alto número de contagios, en cuarentena y con restricciones de movilidad que no hacen posible reuniones presenciales de manera segura.

logre formarse en función de la participación (que, como bien se ha mencionado, es cambiando en eventos como estos) y, finalmente, la factibilidad para aplicarse de manera virtual permite la interacción en un contexto pandémico como el que se vive en el desarrollo de este proyecto.

Luego de la realización de esta etapa del proyecto Voces Juveniles, que incluía la preparación, realización y sistematización de información de los cabildos juveniles, es posible destacar la importancia de abrir espacios de discusión en las juventudes, apuntando a, no solo conocer sus propuestas o visiones, sino que también sus preocupaciones y sentimientos respecto a un tópico específico (que, en este caso, fue la crisis socioambiental y la nueva Constitución). Así, se considera, luego del ejercicio realizado, que es deber del Estado y sus instituciones satisfacer esta necesidad incluyendo a jóvenes en diferentes espacios de participación de forma activa y vinculante. En este sentido, la Convención Constitucional tiene una oportunidad histórica de ser un organismo pionero en crear los mecanismos necesarios para involucrar a jóvenes

y otros grupos que han sido sistemáticamente marginalizados de las discusiones e instancias deliberativas (como niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas privadas de libertad, personas en situación de discapacidad, solo por nombrar algunos).

Finalmente, se deja a disposición de toda la comunidad este informe con los resultados finales de las discusiones, así como todos los elementos generados durante el proceso, tales como metodologías para cabildos convocados y autoconvocados, metodología de sistematización de información, capacitaciones para facilitadores/as y recursos con conceptos básicos sobre Constitución Ecológica. Se insta a utilizar este ejemplo para iniciar conversaciones de interés público a lo largo del país, no solo con foco en temas socioambientales, sino que también mucho más allá, siendo aplicable (esta metodología y proceso) para cualquier tema del que se requiera recopilar información y opiniones de la ciudadanía a través de una red de cabildos.

## 7. Anexos

### 7.1. Fechas de los cabildos

N°	Propuestas constitucionales priorizadas	Fecha	Hora (GMT-4)
1	Distrito 8 RM	Lunes 31 de Mayo	18:00 hrs
2	Distrito 9 RM	Miércoles 02 de Junio	18:00 hrs
3	Distrito 10 RM	Viernes 04 de Junio	18:00 hrs
4	Distrito 11 RM	Lunes 07 de Junio	18:00 hrs
5	Distrito 12 RM	Miércoles 09 de Junio	18:00 hrs
6	Distrito 13 RM	Viernes 11 de Junio	18:00 hrs
7	Distrito 14 RM	Lunes 14 de Junio	18:00 hrs
8	Región de Valparaíso	Miércoles 16 de Junio	18:00 hrs
9	Región de O'Higgins	Viernes 18 de Junio	18:00 hrs
10	Región del Maule	Lunes 21 de Junio	18:00 hrs
11	Región de Coquimbo	Miércoles 23 de Junio	18:00 hrs
12	Región de Bio-Bio	Jueves 24 de Junio	18:00 hrs
13	Región de Ñuble	Viernes 25 de Junio	18:00 hrs
14	Región de la Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena	Miércoles 30 de Junio	18:00 hrs
15	Región de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama	Miércoles 07 de Julio	18:00 hrs
16	Rezagadas/os	Sábado 10 de Julio	12:00 hrs

### 7.2. Problemáticas socioambientales identificadas por territorio (Regiones y distritos electorales de la Región Metropolitana)

#### 7.2.1. Región Metropolitana

##### 7.2.1.1. Distrito 8:

Corresponde a las comunas de Pudahuel, Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Quilicura y Til-Til. La edad de participación osciló entre los 16 y 27 años, las y los participantes se dividieron en 3 grupos.

Los principales problemas identificados se relacionaron con Gobernanza, Transporte y Contaminación, seguidos por las temáticas de Agua, Áreas verdes, Alimentos, Basurales, Biodiversidad, Comunidad, Desigualdad Territorial, Educación, Energía, Modelo de Desarrollo y Vivienda.

En Gobernanza se relevan problemáticas sostenidas en

la falta de políticas públicas medioambientales que garanticen vivir en un medioambiente limpio, mala planificación urbana, falta de fiscalización a basureros ilegales, o a empresas e industrias, asociado a una debilidad en el poder fiscalizador de los organismos públicos y problemas de presupuesto, lo que limita la gestión municipal así como el personal fiscalizador.

En Transporte se da importancia al transporte público, sobre el cual se señala problemas de acceso y falta de incentivos para su uso, generando un exceso de transporte privado y una fuerte ausencia de ciclovías.

En Contaminación se mencionan la acústica, am-



biental y atmosférica, así como el descuido de los puntos limpios durante la pandemia.

Sobre Agua se encuentra la mala calidad y mal uso del recurso.

En cuanto a Educación se enfatiza la precaria educación ciudadana en torno a temas como reciclaje y gestión de residuos, y la falta de educación integral en temáticas de medio ambiente y cambio climático.

#### **7.2.1.2. Distrito 9:**

Correspondiente a las comunas de Cerro Navia, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Lo Prado, Quinta Normal, Recoleta y Renca. Se contó con la información de 4 grupos, con edades que iban desde los 15 a los 27 años.

Las principales problemáticas identificadas estuvieron relacionadas a Gobernanza y Educación y Cultura, seguidas por Vivienda, Animales, Áreas Verdes y Espacio Público, Comunidad, Contaminación, Desigualdad Territorial, Salud y Transporte.

En Gobernanza se relevan problemáticas sostenidas en la baja fiscalización al sector privado, así como la falta de recursos municipales, ineficiencia de planes reguladores, distribución desigual de la riqueza, manejo ineficiente de residuos, gestión negativa de microbasurales y la predominancia de una visión estética por sobre una visión ambiental de los espacios públicos.

#### **7.2.1.3. Distrito 10**

Corresponde a las comunas de La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia, San Joaquín y Santiago. Hubo 4 grupos con jóvenes entre 15 y 29 años.

Las principales problemáticas identificadas en este distrito fueron Gobernanza, Agua y Educación y Cultura, seguidas por Áreas Verdes, Desigualdad, Contaminación, Animales, Alimentos, Suelo, Transporte y Vivienda. En Gobernanza los problemas identificados fueron el enfoque centralizado en la toma de decisiones y la distribución de recursos, políticas sectorizadas de las co-

Entre otros temas mencionados se encuentra la ausencia de áreas verdes, el desperdicio de alimentos, inseguridad alimentaria, basureros ilegales y microbasurales, pérdida de biodiversidad y hábitat, ausencia de identidad territorial, percepción de desigualdad territorial y social entre comunas, las termoeléctricas a carbón, economía extractivista presente en los territorios y, por último, la dificultad para acceder a una vivienda, lo cual se asocia a los campamentos presentes en las comunas.

En Educación y Cultura se identifican la falta de educación en temáticas socioambientales, cuidado del medio ambiente y manejo de residuos, así como el poco interés ciudadano en métodos sustentables, uso excesivo de elementos desechables y la ausencia de una cultura sustentable en general.

En cuanto a Vivienda se señaló hacinamiento, dificultad del acceso a la vivienda, deficiente calidad y la existencia de hogares sin condiciones básicas.

En Áreas Verdes y Espacio Público se identificó la falta de áreas verdes y su difícil acceso, sumado a un abandono y despreocupación de los espacios públicos o la carencia de espacios dedicados a la conexión con la naturaleza.

Dentro de las otras problemáticas se identificó el abandono y descuido de animales, problema de convivencia comunitaria, contaminación acústica y ambiental, percepción de desigualdad territorial, enfermedades respiratorias por contaminación y por último la falta de ciclovías y transporte sustentables alternativos.

munas y la falta de políticas integradoras, la expansión urbana no planificada así como edificación en altura no controlada, falta de equipos en puntos de reciclaje, mala gestión de residuos y reciclaje, falta de transparencia y acceso a la información, enfoques políticos que priorizar la propiedad privada y el lucro sobre los derechos sociales, falta de instancias de participación ciudadana en las decisiones territoriales y las soluciones de corto plazo a problemáticas de largo plazo.

En Agua se aborda la mala calidad del recurso, conflictos sociales en torno al acceso o el uso y la crisis hídrica, consumo de agua de pozo, el agua como un bien privado y de consumo, mala o incorrecta gestión y las intervenciones de la cuenca de Maipo.

En Educación y Cultura se identifican los patrones de sobreconsumo, la falta de desarrollo de productos sostenibles, poco interés en general en medio ambiente, responsabilidad medioambiental focalizada en la ciudadanía en lugar de un sentido de responsabilidad compartida entre los privados y el Estado, así como la falta de educación medioambiental en reciclaje.

Luego, en Áreas Verdes hay referencias a la falta de acceso a reservas naturales, parques nacionales o espacios naturales y ecológicos, falta de áreas verdes sostenibles y con visión egocéntrica.

#### **7.2.1.4. Distrito 11:**

Corresponde a las comunas de La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Peñalolén y Vitacura. Hubo 4 grupos con participantes entre 19 y 26 años.

Las principales problemáticas identificadas estuvieron relacionadas a temas de Gobernanza y Educación y Cultura, seguidas por Desigualdad, Comunidad, Agua, Áreas Verdes y Espacio Público, Contaminación, Modelo Productivo, Salud y Transporte.

En Gobernanza se identificaron problemáticas relacionadas a la concentración de la riqueza, a la clase política conformadas por élites privilegiadas, a la falta de instancias de participación ciudadana, falta de transparencia y acceso a la información respecto a proyectos públicos y comunitarios, deficiencias en la fiscalización de contaminantes, gestión ineficiente de residuos y bienes naturales, un Estado ausente que no se hace cargo ni garantiza justicia social y, por último, una planificación territorial segregada y sectorizada que afecta la integración y convivencia social, prioriza los negocios inmobiliarios, pasa a llevar los derechos humanos y no respeta a la naturaleza.

En Educación y Cultura se sostiene la falta tanto de educación como de conciencia sobre producir menos basura y reducir el nivel de consumo (sobre todo en comunas que poseen mayor poder adquisitivo), fallas de la educa-

En Contaminación, se menciona en específico la acústica, lumínica y atmosférica, también la existencia de zonas de sacrificio en sectores y comunas del distrito que están expuestos a mayor acumulación de contaminantes y residuos de otros sectores.

En Desigualdad hay una percepción de inequidad territorial en torno a las viviendas.

En Animales, se indica la tenencia irresponsable de mascotas, el daño del hábitat de animales urbanos y la inexistencia de valoración a las especies nativas.

Dentro de las otras problemáticas se encuentra el desperdicio de alimentos, la degradación del suelo y el hacinamiento.

ción ambiental y ciudadana relacionadas a la falta educación en gestión de residuos y reciclaje, conciencia sobre el cuidado y protección de la naturaleza, desconocimiento de los ecosistemas y falta de educación vial. En Comunidad, se identifica la ausencia de un sentido fuerte de comunidad sumado a desintegración social, reflejado en la desconexión de barrios, débil convivencia social y sentido de burbuja en las relaciones intercomunales.

En Desigualdad, se menciona como problemas socioambientales la desigualdad de recursos entre las comunas, la diferencias entre condiciones de vivienda, acceso a la información y educación de calidad y acceso a áreas verdes.

En Agua se menciona la escasez hídrica y al mal uso del agua.

En Áreas Verdes y Espacio Público se menciona la dificultad del acceso libre a espacios de naturaleza para las personas y también la falta de conciencia en cuidar los espacios públicos.

Entre las otras problemáticas identificadas se encuentra la contaminación atmosférica, las enfermedades de salud causadas por los niveles de contaminación, las zonas de sacrificio, el exceso de transporte privado, la falta de ciclovías y la falta de fomento de medios alternativos sustentables.

### 7.2.1.5. Distrito 12

Corresponde a las comunas de La Florida, La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo. Hubo tres grupos con participación de jóvenes entre 17 y 27 años.

Las principales problemáticas estuvieron relacionadas a Gobernanza, Educación y Cultura y Áreas Verdes y Espacios Públicos seguidos de Contaminación, Transporte, Vivienda, Biodiversidad, Empresas Privadas, Salud y Ciudades y Urbanización.

En Gobernanza se identificaron problemáticas como la ausencia de planes reguladores, desconfianza en las gestiones del reciclaje, percepción de una gestión deficiente de residuos, falta de fiscalización a la ciudadanía y a las empresas, falta de incentivos a huertas urbanas, transportes y energías limpias, se señala que la participación no tiene carácter vinculante, la falta de políticas públicas sustentables en donde en vez de ello se prioriza el negocio inmobiliario.

En Educación y Cultura, se sostuvo como principales problemas la falta de educación ambiental y prácticas sustentables, falta de conciencia sobre el cuidado ambiental en la población.

### 7.2.1.6. Distrito 13

Corresponde a las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. Hubo tres grupos con participación de jóvenes entre 17 y 29 años.

Las principales problemáticas identificadas estuvieron relacionadas a Gobernanza, Áreas Verdes y Espacio Público, Educación y Cultura. Luego, problemáticas relacionadas a Desigualdad, Agua, Contaminación y Ecosistema, Animales, Urbanización, Derechos, Empresas privadas e Industrias y Transporte.

En Gobernanza, se identifica el abandono municipal a las zonas basurales, la falta de ecocentrismo institucional, falta de equipos preparados, planificación urbana, recursos municipales, protección a áreas verdes, mala gestión municipal, falta de políticas de residuos, de prevención al deterioro socioambiental, poca regulación a las industrias, priorización de inmobiliarias y al consumo sobre áreas verdes.

Respecto a Áreas Verdes y Espacio Público se señalaron problemáticas de falta de acceso, calidad y cuidado de las áreas verdes y espacios recreativos, en los cuales priman visiones estéticas faltando una visión integral. También se identifican desigualdades entre los espacios recreativos dentro de la ciudad y segregación territorial.

En Contaminación se identifica la contaminación acústica, ambiental y atmosférica como parte de las problemáticas del distrito. En Agua señalan la explotación del agua subterránea, la falta de acceso a agua potable y los usos inconscientes del agua.

Entre las otras problemáticas se encuentra la presencia de microbasurales, las amenazas a activistas medioambientales, el daño de las empresas privadas al ecosistema y su desinterés por desarrollar manejos más sustentables. Por último, se señalaron problemas de salud, mala conectividad entre comunas y la falta de transportes limpios, la falta de infraestructura de calidad en viviendas, hacinamiento y sobrepoblación.

En Áreas Verdes y Espacios Públicos se identifica el exceso de áreas inmobiliarias frente a espacios verdes y espacios recreativos, la presencia de basurales y la falta de áreas verdes. En Educación y Cultura señalan problemáticas como falta de cultura y conciencia ambiental, la normalización del uso excesivo de energía y la producción excesiva de basura, así como la irresponsabilidad con el ecosistema urbano.

En Contaminación se señaló la contaminación ambiental mantenida de la ciudad y el importante daño en otras regiones de la pesca industrial y la pesca de arrastre. Entre las otras problemáticas. En Agua, se identificó el agua como bien privado y la crisis hídrica.

Entre las otras problemáticas se encuentra la alta densidad urbana, la inexistencia de derechos de la naturaleza y de los animales no humanos, la desigualdad y segregación territorial, el alto impacto ambiental de las industrias, la mala convivencia vial y el exceso de transporte automovilístico.

### 7.2.1.7. Distrito 14

Corresponde a las comunas de Alhué, Buin, Calera de Tango, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflores, San Bernardo, San Pedro, Talagante. Hubo tres grupos con participación de jóvenes entre 17 y 29 años.

Las principales problemáticas que identificaron los jóvenes del distrito estuvieron relacionados a Gobernanza, Agua y Contaminación e Industrias. Luego, se identificaron problemáticas asociadas a Educación y Cultura, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Comunidad y Participación, Centralización, Agricultura, Derechos, Suelo y Transporte.

En Gobernanza las problemáticas se sostuvieron en la deficiencia de políticas públicas socioambientales, falta de planificación territorial y la necesidad de modificar los planos reguladores en beneficio de las comunidades, mejorar el uso de los recursos disponibles, también la falta de fiscalización a industrias, al control y uso de los recursos hídricos, falta de objetivos medioambientales y la ineficiencia en la gestión de residuos.

## 7.2.2. Región de Valparaíso

En este cabildo, que incluía todas las comunas de la región, se formaron seis grupos en los donde las edades de participación iban entre los 15 y 29 años.

Las principales problemáticas identificadas por las y los jóvenes de Valparaíso fueron relacionadas a temáticas de Agua, Gobernanza y Contaminación e Industrias. Luego, temáticas de Áreas Verdes y Espacio Público, Inmobiliarias, Educación y Cultura. Por último, problemáticas relacionadas a Crecimiento Urbano, Zonas de Sacrificio, Derechos, entre otras.

En Agua se sostuvieron problemáticas de contaminación de agua, crisis, falta de acceso y escasez hídrica por plantaciones de paltos, industrias mineras que contaminan y controlan el agua. Junto a ello se

En Agua, se identificó con gran convergencia entre los participantes la escasez hídrica y el robo de las aguas de los ríos por parte de las industrias y con ello su apropiación de los ríos. En Contaminación e Industrias, se indicaron problemáticas de microbasurales, de desechos de industrias y contaminación acústica.

En Áreas Verdes y Espacios Públicos, se sostuvo el mal uso de áreas verdes y espacios públicos los cuales se convierten en basurales y genera una mala calidad de vida de las y los habitantes.

En Educación y Cultura, se indicó la falta de educación ambiental, la cultura de la sobreproducción y del sobreconsumo.

Entre las otras problemáticas se encuentran la necesidad de generar agricultura sostenible que apoye a las comunidades, la centralización de los servicios y de los recursos económicos y humanos, la falta de espacios de participación y poder de decisión de las comunidades, la falta de acceso dignos derechos básicos, el descuido de la flora y fauna, el exceso de suelo urbanizado, pérdida del suelo agrícola, falta de transporte sostenible e insuficiencia de transportes rurales.

Señalaron a la sequía y el robo del agua como uno de los principales problemas identificados por los jóvenes y problemáticas del derecho al agua.

En Gobernanza se indicaron problemáticas de abandono a las zonas de sacrificio, falta de apoyo a organizaciones sociales, necesidad de actualizar planes reguladores, falta de control a industrias inmobiliarias, falta de fiscalización a la pesca industrial, falta de protección al ecosistema, a la flora y fauna y una mala gestión de residuos. Sobre Contaminación e Industrias, se señalaron construcciones que han deteriorado el medio ambiente, contaminación atmosférica, contaminación ambiental, descontrol de gases y líquidos contaminantes, mineras contaminantes de los ríos.

En Áreas Verdes y Espacio Público, se identificaron espacios abandonados y contaminados, falta de áreas verdes, predominio de inmobiliarias y locales comerciales sobre las áreas verdes y bosque esclerófilo. Sobre las inmobiliarias, señalaron la deforestación y la depredación inmobiliaria que daña al ecosistema, los bosques, los cerros y la naturaleza.

Sobre Educación y Cultura, se señaló la cultura del sobreconsumo, la falta de consciencia con el entorno, la falta de educación ambiental para tener estilos de vida y alimentación saludable y sustentable.

### 7.2.3. Región de O'Higgins

Se formaron dos grupos con participantes que iban desde los 22 a los 29 años.

Las problemáticas socioambientales identificadas fueron relacionadas principalmente a temáticas de Gobernanza, Industrias y Empresas y Agua. Luego, por temáticas de Animales, Educación y Cultura, y Agricultura. Entre los otros temas se encuentran Basurales, Biodiversidad, Comunidad y Participación, Contaminación, Crecimiento Urbano, Derechos, Energía, Suelo y Zonas de Sacrificio.

Sobre Gobernanza se sostuvo la falta de acceso a justicia ambiental, falta de fiscalización a la agroindustria, falta de gobernanza sobre los recursos nacionales, falta de inversión pública sostenible, falta de normativas a la ocupación exponencial de la agricultura, falta de pavimentación en las calles, falta de planificación urbana, mal manejo de residuos y poca democracia socioambiental.

Sobre Industrias y Empresas se indicó la responsabilidad de la agroindustria y monocultivos por la sequía hídrica, la contaminación por industrias mineras y

Entre las otras problemáticas señalaron la falta de importancia a los animales, microbasurales y vertederos, el aumento explosivo del crecimiento urbano, desigualdad territorial, incendios forestales, la disminución de ganadería y agricultura, la desertificación y degradación de los suelos y las zonas de sacrificio de la región.

agropecuarias, la destrucción cordillerana por empresas privadas y la deforestación por parcelarios y monocultivos.

Sobre Agua, se indicó la dependencia a la matriz energética del recurso hídrico, la escasez hídrica y falta de acceso al agua.

Sobre Animales se señaló la falta de tenencia responsable que causa daños en flora y fauna de la zona.

Sobre Educación y Cultura se señaló el uso excesivo de calefacción a leña, la falta de educación sobre reutilización y manejo de residuos.

En Agricultura, el uso de agrotóxicos y entre las otras problemáticas mencionadas se encuentra los microbasurales, pérdida del ecosistema, la falta de poder de las comunidades y participación ciudadana, la contaminación ambiental y atmosférica, la congestión vehicular y expansión inmobiliaria, la desprotección a activistas socioambientales y la falta de justicia ambiental, el uso del suelo forestal y su degradación, y las zonas de sacrificio.

#### 7.2.4. Región del Maule

Acá información corresponde a un grupo en el cual el/la mayor y menor de las/los participantes fue de 15 y 26 años respectivamente.

Las problemáticas identificadas estuvieron asociadas principalmente a temáticas de Gobernanza, Educación y Cultura e Industrias y Empresas. Luego, Agricultura, Contaminación, Agua, Desigualdad y Agricultura.

En Gobernanza indicaron problemáticas de mala gestión de residuos, falta de acceso a información, falta de compromiso de organismos

públicos, fiscalización y protección a la flora, fauna y patrimonio.

Sobre Educación se señaló la falta de educación ambiental en general y específicamente sobre gestión de residuos y reutilización.

En Industrias y Empresas se señaló el daño de las industrias mineras y empresas hidroeléctricas. Entre las otras problemáticas se sostuvo el uso de pesticidas en la agricultura, la escasez hídrica, la falta de participación ciudadana, la contaminación y la desigualdad en el acceso al agua.

#### 7.2.5. Región de Coquimbo

En el cabildo de la región de Coquimbo se contó con la información de dos grupos en los que la/él mayor y menor de las/os participantes tenían 15 y 26 años respectivamente.

Las principales problemáticas identificadas por los jóvenes de la región estuvieron relacionadas a temáticas de Gobernanza, Educación y Cultura, y Empresas e Industrias. Luego, relacionadas a Agua, Áreas Verdes y Espacio Público, Recursos Naturales, Agricultura, Biodiversidad y Modelo Económico.

En Gobernanza se identificaron problemáticas como la falta de conectividad del Servicio SAG con las comunidades alejadas, la falta de inversión estatal en tecnología verde, falta de planificación vial, irregularidades y desactualización de planos reguladores, la poca legislación sobre medio ambiente y la necesidad de poner dentro de las prioridades de los gobiernos al ecosistema como la protección de los humedales.

En Educación y Cultura, se señaló la falta de cultura ambiental, de consciencia de los recursos disponibles, falta de educación cívica, responsabilidad socioambiental e inconsciencia de los lugares que se habitan. Sobre Empresas e Industrias, se indicó la desconexión existente entre las empresas inmobiliarias y el cuidado de la naturaleza, los daños provocados por empresas de viñedos y relaves mineros sumado a los problemas de distribución del agua por su irresponsabilidad y monopolización del recurso hídrico por parte de los viñedos.

Entre las otras problemáticas se identificó la muerte del ganado por la sequía, la falta de agua generalizada, su mala distribución, la basura en playas y el mal uso de los espacios naturales, la pérdida de biodiversidad, contaminación lumínica y contaminación marina, el peso de industria minera en el modelo económico del país y por último, el problema de agotamiento de recursos naturales y su extracción ilegal.

### 7.2.6. Región del Bio-Bio

Se logró formar un grupo con edades de participación entre los 15 y 22 años.

Las principales problemáticas estuvieron relacionadas a temáticas de Gobernanza, educación y Cultura y Participación.

Sobre la Gobernanza, señalaron una falta de actividades de limpieza, reforestación y protección de humedales, falta de programas de reciclaje, poco incentivo al cuidado del medio ambiente y una mala gestión de la basura de la zona.

### 7.2.7. Región del Ñuble

En este cabildo, que incluía a las comunas de la región del Ñuble, se contó con dos grupos, con edades entre los 16 y 26 años.

Las principales problemáticas socio ambientales identificadas por las y los jóvenes estuvieron relacionadas a Gobernanza, Educación y Cultura y Agua. Por último, temáticas sobre Contaminación e Industrias y Empresas.

En Gobernanza indicaron la centralización de recursos y proyectos, la falta de fiscalización ambiental, la ausencia de basureros, la falta de puntos de reciclaje y la ineffectividad de los puntos limpios existentes.

Sobre Educación y Cultura, se señalaron problemas de falta de prácticas de reciclaje por parte de la pobla-

Sobre Educación y Cultura se señaló la falta de conciencia ambiental en la población, falta de cultura en reciclaje y reutilización, y la falta de espacios educativos que ayuden a concientizar en el cuidado al medio ambiente.

Por último, sobre Participación, se señaló la falta de interés por parte de los jóvenes en participar en instancias relevantes sobre el cuidado del medio ambiente.

ción, la cultura campesina que desconoce de acciones que combatan el cambio climático, la cultura generalizada de desechar y no reutilizar, el uso excesivo del plástico y no respeto de las leyes de bolsas plásticas.

Sobre Agua, señalaron como problemática la contaminación del agua, la escasez hídrica, la privatización del agua, y su robo por parte de las industrias.

Entre las otras problemáticas, se encuentra la contaminación visual y contaminación por desechos sólidos. Por último, identificaron al embalse zapallar, el cual no beneficia al pequeño y mediano productor y los proyectos hidroeléctricos de la cuenca del río Ñuble que perjudican al ecosistema.

### 7.2.8. Región de La Araucanía

En el Cabildo de la región de La Araucanía se contó con información de un grupo en el que la/él mayor y menor de las/os participantes tenía 23 y 27 años respectivamente.

Las principales problemáticas identificadas estuvieron relacionadas a Contaminación y Agua. Luego, las problemáticas fueron por Biodiversidad y Ecosistema, Gobernanza, Industria y Empresas, Justicia y Derechos, Suelo y Energía

En Contaminación, se manifestaron problemas de contaminación atmosférica asociada sobre todo a la quema de combustible como la leña.

Sobre el Agua, no existe gestión del agua, falta acceso al agua en zonas rurales y para la ganadería. En cuanto a Biodiversidad, se indicó la deforestación y la pérdida de biodiversidad del ecosistema por la degradación del suelo.

Sobre Industrias indicaron como problemas a las industrias forestales y el monocultivo que afecta al ecosistema.

Sobre Justicia y Derechos señalaron la falta de acceso a justicia ambiental para comunidades rurales e indígenas.

### 7.2.9. *Región de Los Ríos*

En el cabildo de la región de Los Ríos se contó con información de un grupo con edades que iban de los 15 a los 29 años.

Las principales problemáticas identificadas por las y los jóvenes estuvieron relacionadas a temáticas sobre Gobernanza, Biodiversidad y Contaminación, seguido de temáticas sobre Agua, Educación, Empresas, Modelo Productivo y Vivienda.

En Gobernanza se indicó falta de fiscalización medioambiental, y falta de información transparente sobre acciones medioambientales.

### 7.2.10. *Región de Los Lagos*

En el cabildo de la Región de Los Lagos se contó con información de un grupo en el que la/él menor y mayor de las/os participantes tuvo 15 y 29 años, respectivamente.

Las principales problemáticas identificadas por las y los jóvenes de la región estuvieron relacionadas a las temáticas de Gobernanza, Educación y Cultura, y Contaminación, seguidas por Basurales, Industrias y Empresas y por último, problemáticas relacionadas a alimentación, Animales, Crecimiento Urbano, Inmobiliarias y Modelo Productivo.

En Gobernanza se indicó la nula protección a humedales y la baja regulación y fiscalización a industrias.

En Educación y Cultura se señaló la falta de educación cívica y la formación sobre reciclaje y la poca conciencia de las personas sobre el cuidado de los humedales.

Entre las otras problemáticas se encuentra la ausencia de educación ambiental y la pobreza energética entendida como la falta de aislación térmica en las viviendas.

Sobre Biodiversidad se mencionó la deforestación, la explotación de recursos naturales y la introducción de especies y de fauna lo cual altera el ecosistema.

Entre las otras problemáticas se señaló la escasez hídrica, la contaminación atmosférica, el exceso de residuos domiciliarios, la industria salmonera y la salmicultura, la tensión del modelo de desarrollo y el medio ambiente y por último, las construcciones irregulares en zonas de peligro.

Sobre Contaminación se indicó la contaminación atmosférica, la contaminación marina y de lagos asociada a las industrias salmoneras, sobre las cuales se señala que perjudican a las comunidades humanas y a los ecosistemas, en conjunto a las industrias pesqueras, forestales, agrícolas e hidroeléctricas.

Entre las otras problemáticas se señaló el deterioro de la soberanía alimentaria el exceso de perros callejeros, la existencia de microbasurales y el colapso de los basurales disponibles, el aumento de maleza alóctona por el crecimiento de la urbanización, las malas prácticas de las inmobiliarias que destruyen humedales y el ecosistema y por último, indicaron la producción de la región que prioriza al exterior en lugar del consumo interno.



### *7.2.11. Región de Aysén y Región de Magallanes y de la Antártica Chilena*

Debido a la baja participación de jóvenes provenientes de estas regiones, se agruparon ambas en un grupo con edades que oscilaron entre los 25 y los 29 años.

Las problemáticas identificadas por las y los jóvenes estuvieron relacionadas a temáticas de Gobernanza y Educación.

Sobre Gobernanza se señaló la falta de políticas públicas que controlen los residuos de las grandes empresas, la falta de programas de preservación y conservación de la flora y fauna nativa y del ecosistema en general entre aquello se hace alusión al poco control de la tala de árboles nativos y la nula e ineficiente gestión de residuos.

### *7.2.12. Región Tarapacá*

En el cabildo de la región de Tarapacá se contó con información de un grupo con participantes entre los 16 y 29 años.

Las principales problemáticas identificadas por las y los jóvenes estuvieron relacionadas a temáticas de Gobernanza y Centralización, seguidas por temáticas relacionadas al Agua, Basurales, Comunidades, Educación, Industrias y Transporte.

Sobre Gobernanza se indicaron problemas de poca difusión y transparencia de información sobre las acciones ambientales desarrolladas en la región, las normativas existentes sobre las industrias mineras que terminan afectando a las comunidades y, por último, la falta de acceso y posibilidades para reciclar.

Sobre Centralización, indican que las normas aprobadas a nivel central no se adaptan ni son atingentes a la región como también la poca consideración de diferentes localidades pequeñas.

Entre las otras problemáticas, señalaron la falta de acceso al agua potable y la sequía existente en la zona, los problemas de acumulación de basura y existencia de vertederos ilegales, la falta de capacitación a los trabajadores sobre temáticas ambientales y la falta de acceso a educación ambiental para toda la población, el descontrol de la pesca industrial y, finalmente, la falta de conectividad.

## 7.3. Propuestas emanadas de los cabildos

Propuestas	F
Educación Ambiental	24
Institucionalidad Ambiental	15
Legislación ambiental	13
Derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	13
Naturaleza como sujeto de derechos	12
Derecho Humano al Agua	10
Protección de la naturaleza	10
Justicia ambiental e intergeneracional	10
Empresas	10
Mecanismos de participación ciudadana	9
Fiscalización ambiental	8
Derechos de la naturaleza	7
Fomento de energías limpias y renovables	7
Infraestructura en reciclaje	7
Priorización consumo humano del agua	6
Modelo Económico y Productivo	6
Desarrollo Sustentable	6
Protección de ecosistemas	6
Política pública basada en ciencia	6
Derecho de acceso universal al agua	5
Educación cívica y valórica	5
Educación Medioambiental	5
Educación Socioambiental	5
Principio y deber del Estado en la acción climática	5
Estado debe promover participación ciudadana	5
Derecho de acceso a áreas verdes	5
Regulación en la gestión de residuos	5
Protección de flora y fauna nativa	5
Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad	5
Fiscalización uso del agua	4
Agua como bien público	4
Uso eficiente del agua	4

Propuestas	F
Regulación territorial de recursos naturales	2
Descentralización en la toma de decisiones	2
Descentralización de recursos	2
Bienes comunes	2
Propiedad privada	2
Pesca	2
Plan regulador	2
Planificación y ordenamiento territorial	2
Derecho a la vivienda	2
Protección de áreas verdes	2
Restricciones transporte contaminante y de combustibles fósiles	2
Corredores biológicos	2
Garantizar protección biodiversidad	2
Principio de no regresión	2
Derecho al buen vivir	2
Desmonopolización del agua	1
Ministerio del agua	1
Educación alimentaria y sobre explotación animal	1
Educación gratuita igualitaria y feminista	1
Educación sobre biodiversidad	1
Inversión estatal en investigación social	1
Programas educativos sobre humedales	1
Acceso a la naturaleza	1
Eficiencia uso de datos en Administración pública	1
Emblema nacional	1
Brigada ambiental ciudadana	1
Derecho al desarrollo comunitario	1
Estado debe asegurar participación paritaria	1
Toma de decisiones con perspectiva de género	1
Administración municipal de gestión de residuos	1
Políticas con enfoque territorial	1

## 7.3. Propuestas emanadas de los cabildos

Propuestas	F
Normativa internacional ambiental	4
Descentralización regional	4
Descentralización municipal	4
Áreas verdes en planificación urbana	4
Incentivo el uso de bicicleta y electromovilidad	4
Derecho a la salud	4
Campañas informativas medioambientales	3
Departamento de educación	3
Transparencia	3
Gobernanza	3
Participación territorial	3
Economía circular	3
Redistribución recursos	3
Reforestación	3
Protección del arbolado urbano y nativo	3
Construcción de áreas verdes	3
Protección arbolado urbano y nativo	3
Gestión de residuos municipal	3
Desprivatización del agua	2
Participación ciudadana en conflictos de agua	2
Educación sobre reciclaje	2
Redefinir relación naturaleza y sociedad	2
Principio de naturaleza como un todo	2
Participación en evaluaciones y consultas ambientales	2

Propuestas	F
Estrategia de desarrollo local	1
Tribunales ambientales regionales	1
Autonomía territorial	1
Desarrollo sostenible	1
Principio de sustentabilidad	1
Impuesto verde	1
Transición energética justa	1
Derecho a la ciudad	1
Alumbrado público con paneles solares	1
Ciudades sostenibles	1
Regeneración de suelos degradados	1
Ciudades sustentables	1
Reciclar, reutilizar y reducir	1
Limitación del plástico	1
Estado debe proveer transporte público gratuito y sustentable	1
Estado debe proteger medio ambiente	1
Ciudadanas/os deben proteger medio ambiente	1
Medio ambiente, ecosistema y biodiversidad como elementos del Estado	1
Ecosistemas como un todo	1
Principio conservación de la biodiversidad	1
Principio ecológico	1
Bien común	1
Enfoque ecocéntrico	1
Sistema estatal de pensiones	1

## 7.4. Propuestas sin rango constitucional

### 7.4.1. Áreas verdes

Se propuso que se debe garantizar un derecho mínimo de acceso a área verde por persona y que se implemente cambiando la definición de calle (asociada a vereda y concreto) exigiendo un mínimo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además de legislar en torno a una Ley de arbolado urbano, que proteja integralmente a los árboles en las ciudades respecto a su poda, plantación, replantación etc.

### 7.4.1. Áreas verdes

En los cabildos se mencionó qué se debe incentivar el uso del transporte público que considere la electromovilidad y evite el uso de combustibles fósiles como también el uso de la bicicleta con la planificación y construcción de ciclovías eficientes y seguras disminuyendo la segregación territorial. Estado debe proveer transporte público gratuito y sustentable.

### 7.4.3. Gestión de residuos

Se debe considerar políticas públicas de gestión de residuos en que el Estado pueda generar infraestructura (contenedores, puntos limpios), regulación e incentivos (beneficios para personas y empresas) para masificar la práctica del reciclaje y limitar el plástico.

### 7.4.4. Animales no humanos

Se debe considerar políticas públicas de gestión de residuos en que el Estado pueda generar infraestructura (contenedores, puntos limpios), regulación e incentivos (beneficios para personas y empresas) para masificar la práctica del reciclaje y limitar el plástico.

### 7.4.5. Políticas públicas basadas en la ciencia

En seis menciones se señala que las políticas públicas y tomas de decisiones deben basarse en la ciencia. Las instituciones ambientales deben considerar aspectos técnicos.

### 7.4.6. Protección de flora y fauna nativa

En cinco menciones se señala que se debe normar el uso de flora nativa en áreas públicas y que se debe proteger en su extracción, uso indebido y consumo. Se postula equilibrio de plantaciones nativas con soluciones como los árboles kiri.

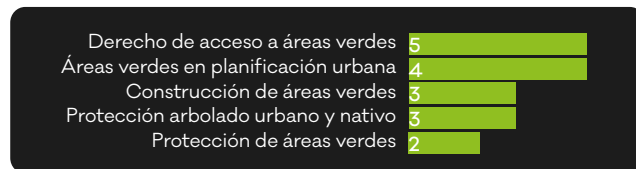


Figura 16. Menciones en torno al tópico Áreas Verdes

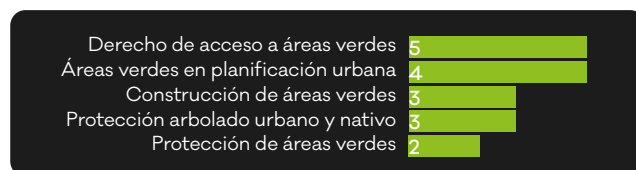


Figura 17. Menciones en torno al tópico Transporte

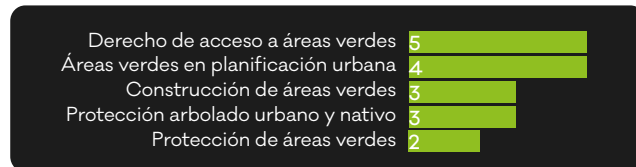


Figura 18. Menciones en torno al tópico Gestión de Residuos





# Voces ~~/~~ Juveniles

Hacia una Constitución Ecológica